

Descripción corográfica de la provincia de Ilocos norte

Un escrito inédito del P. Jose Nieto, O.S.A.

Por

POLICARPO HERNÁNDEZ, O.S.A.

Introducción

El presente trabajo se halla en el Archivo del Museo Naval, Madrid, ms. 717. Consta de 50 páginas de texto y 6 de dibujos, 4 de ellos se refieren a los instrumentos, telares y métodos usados por las mujeres en la limpieza, hilado y tejido del algodón, una a las varias aves existentes en la provincia, y la otra es del puerto de Currimao. El ms. está firmado por su autor en el pueblo de Paoay, el 6 de enero de 1831.

El P. José Nieto describe en su trabajo la topografía, demografía, agricultura e industria de los pueblos de la provincia de Ilocos Norte. Pero no hay duda de que su principal interés, como lo dice varias veces, era el informar al Gobernador de Filipinas acerca de la industria textil, métodos y utensilios que se podrían introducir para su mejora, así como posibles ayudas que los agricultores necesitaban.

El P. Nieto nació en 1772 en la villa de Toro (Zamora). Profesó en el Real Colegio de PP. Agustinos de Valladolid en 1786. Nueve años más tarde, en 1795, y después de terminados sus estudios, llega a Manila donde recibirá su ordenación sacerdotal. Destinado a la región de Ilocos, regentará los pueblos de Bangui, 1798; Sarrat y Vintar, 1800-1815, y Paoay desde 1818 hasta 1836. Allí murió en agosto de este último año,

Entre sus trabajos es de destacar el *Manifiesto de la serie de los sucesos acaecidos en la Alcaldía pasada y presente de esta Provincia de Ilocos*, publicado en *Archivo Histórico Hispano Agustiniiano*, XIII, (Valladolid-El Escorial, 1920), pp. 153-171,

El presente trabajo está dedicado a Dn. Pascual Enrile, Gobernador de Filipinas desde el 23 de diciembre de 1830 hasta el 1 de marzo de 1835. Durante su mandato “útiles leyes fueron aprobadas y las Islas prosperaron”¹.

En 1829, como escribe el P. Nieto, Dn. Pascual Enrile visitó, entre otras, las provincias Ilocanas. Sin duda alguna, para ver *in situ* la industria textil de dicha región, la más avanzada de las Islas. Antes, y durante su gobierno, Enrile se preocupó por la mejora y desarrollo de esta industria. Uno de sus propósitos era poder usar las telas de Ilocos para la vestimenta de los soldados. Como el mismo Enrile informaría al Rey, “se han presentado siempre grandes dificultades para que la tropa hiciera su vestuario de géneros de la Península o de estas Islas; pero desde el año 1831 se ha casi logrado el que se cumpla la voluntad de S.M. en este punto, el cual es muy importante para la prosperidad de las provincias tributantes, y en especial de los dos Ilocos...”². En un informe enviado a España, Enrile escribió acerca del algodón y tejidos de Ilocos: “Conservo madejas de diferentes números que [h]ilan allí, y son del pueblo de San Nicolás que sólo vive de [h]ilar al torno y sobre el muslo. Pudiendo asegurar a V. E. que hay más tornos y telares en estas dos provincias [de Ilocos] que en el espacio comprendido entre el Tajo y el mar de Cantabria”³.

El Gobernador estaba en estrecha comunicación con varios párrocos Agustinos de las provincias ilocanas, animando y ayudando a la población por medio de ellos, a fin de que desarrollasen y mejorasen esa importante industria. Uno de estos Agustinos fue el P. Vicente Barreiro, párroco del pueblo de Laoag de 1823 a 1847. Este celoso y dedicado religioso introdujo en dicho pueblo los telares llamados de *lanzadera volante*, en los que se tejían magníficas mantelerías de 2.09 metros de ancho y de mucho gusto⁴. El P. Barreiro cooperó mucho con el Gobernador para mejorar la industria textil y que las telas, para su mejor aprovechamiento, tuviesen ciertas dimensiones. En una de las cartas que el religioso dirigió al Gobernador se lee: “Ya hemos dicho a estos naturales que hagan géneros de las dimensiones de largo y ancho que V.E. ha mandado”⁵.

¹Emma Helen & James Robertson, *The Philippine Island, 1493-1898*, Cleveland, 1903-1909, 52 vols. Cita en el vol. 17, p. 302.

² “Capitanía General y Gobierno. Apuntes sobre negocios principales y no concluidos”: Archivo del Museo Naval. Madrid, Ms. 1757, fol. 3.

³ “Dn Pascual Enrile informa sobre la calidad del algodón de la Provincia de Ilocos. Manila, junio 27, 1834”. *Ibid.*, Ms. 1671, fol. 13v.

⁴ Manuel Buzeta y Felipe Bravo, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico, de las Islas Filipinas*, 2 vols., Madrid 1853. Cita en vol. II, p. 153.

⁵ “Carta del P. Barreiro al Gob. Pascual Enrile. Laoag, 26 de julio de 1832”. *Archivo del Museo Naval* Ms. 1739, documento 8.

A fin de facilitar el trabajo de la limpieza del algodón, se introdujeron máquinas de despepitar el mismo, pero parece que al principio fue un fracaso. El P. Barreiro escribió que había recibido las dos máquinas “de despepitar que V.E. me mandó para que estos naturales se aficionen y aprovechen de la utilidad que les ofrece; haré lo posible para que entren en ellas e instaré así mismo a los Padres Casiano [Juan Zugasti?], Nieto [José] y Hermosa [Justo], a los que he saludado de parte de V. E...”⁶. Un mes después escribió que había puesto en ejercicio las máquinas. Pero el resultado no fue muy halagüeño, pues los naturales no podían hilar el algodón despepitado en ellas, porque por más beneficios que le hagan, se queda siempre en pelotonillos, y no es posible poderle unir”⁷.

El P. Francisco Villacorta escribiendo, hacia 1833, asegura que la provincia de Ilocos Norte es la más estensa, de mayor población y la de mayor riqueza de todas las Islas Filipinas. En sus hermosas campiñas se cultiva mucho algodón de superior calidad. “La mayor y más apreciable riqueza de esta provincia consiste en la abundancia, finura y fortaleza de sus hermosos tejidos de algodón y otras materias, desde lonas para velas de navíos, hasta la más tersa y delicada cotonia”⁸.

Al mercado de Manila se llevan en grandes cantidades arroz, trigo, azúcar, algodón manufacturado y en rama, “tejidos de varias clases, como son el garit de seda y algodón, buenas colonias, terlingas, quinumit, sunugudan, manteleras, rayadillos, mantas dobles y sencillas, etc.”⁹ Los Agustinos trabajaron sin cesar en las provincias ilocanas “para dar a los tejidos de algodón la finura, solidez e igualdad con que ahora se fabrican”¹⁰.

El Gobernador de Filipinas Dn. José Basco y Vargas estableció *La Sociedad Económica de Amigos del País en 1872*. La intención del Gobeniador no era otra que ayudar al desarrollo de la agricultura e industria, muy necesitadas en Filipinas. En 1782 *La Sociedad*, en cooperación con los Agustinos que administraban las provincias de Ilocos, animó a los agricultores a que cultivasen más algodón. No hay duda de que *La Sociedad* procuró fomentar el ramo del algodón, prometiendo comprar todo lo que se recogiese en las dos provincias. Para animar a los agricultores, les prometió que para “la cosecha de 1783 darían tres premios de 24, 16 y 10 pesos a los que verificasen haber cogido mayor cantidad de algodón de propia

⁶ “Carta del P. Barreiro al Gob. Pascual Enrile, Laoag, 17 de mayo de 1830”. *Ibid.*

⁷ “Carta del P. Barreiro a Dn. Pascual Enrile, Laoag, 3 de junio de 1830”, *Ibid.*

⁸ *Administración espiritual*. Valladolid 1833, pp. 96-97.

⁹ Buzeta y Bravo, *Diccionario*, vol. II, pp. 98-99.

¹⁰ Villacorta, *Administración*, p. 200.

cosecha, y para que nadie desconfiase de vender lo que cogiese y así se animasen a sembrar, tres amantes del bien público comprarían cuanto se cogiese”. Los premios no se dieron, pues tal vez los interesados no los pidieron. Los que sembraron, confiados en las promesas de los compradores, se quedaron con sus productos. Algunos se aventuraron a vender sus cosechas de algodón en Manila, que a falta de compradores, y por no volver con él, se vieron forzados a darlo a precios más bajos que en sus pueblos.”¹¹

A pesar de este contratiempo, *La Sociedad* continuó trabajando por el desarrollo y la mejora de la industria textil, introduciendo el hilado al torno en dichas provincias. Años antes el celoso ministro P. Francisco Maldonado ya lo había intentado, en particular en el pueblo de Laoag, pero con tan poco resultado, que una vez ausente del pueblo el Padre, cesó su uso. El P. José Vega sería el intermediario de *La Sociedad* para introducirlo en el pueblo de Sarrat¹².

La Real Compañía de Filipinas se estableció en el año 1785. Pronto sus directores hicieron un primer ensayo de exportación de ciento cincuenta sacos de algodón a China. Animados por esta buena acogida y éxito, enviaron comisionados a Ilocos, el mejor lugar para cultivar algodón, estimular su siembra y comprar todo lo que pudiesen¹³. Y ese mismo año, Dn. José Vasco, Gobernador General, visitó las provincias Ilocanas e intentó que la tropa se vistiese con la tela fabricada en dichas provincias. Pidió muestras y precios al P. Agustín Pedro Blaquier, quien pronto cumplió con su cometido, poniendo algunos reparos y proponiendo algunos medios para facilitar lo que se pretendía. Pero como bien se dice en un informe, todo quedó como estaba”¹⁴.

En enero de 1786, Dn. José Vasco envió a Ilocos de comisionado a Dn. Gerónimo Sacristán, a quien encargó tornase instrucciones del P. Blaquier, quien se hallaba de paso en Manila, a fin de acopiar cuanto algodón pudiese en rama, limpio e hilado. El Sr. Sacristán no debió ser la persona a propósito para desempeñar el trabajo a él encomendado, por lo que P. Blaquier se vió obligado a dar parte al Gobernador, siendo dicho comisionado retirado por decreto de 20 de octubre de 1786¹⁵. El *Informe* de varios Agustinos termina diciendo que si se quiere mejorar y umentar la siembra de algodón

¹¹ “Informe sobre tejidos y algodón en Ilocos”. *Archivo de la Provincia Agustiniense de Filipinas (APAF)*. Valladolid, 366/4a.

¹² *Ibid.*

¹³ María Lourdes Díaz Trechuelo, *La Real Compañía de Filipinas*, Sevilla 1965, p. 271.

¹⁴ “Informe sobre tejidos”. APAF, 366/4ª.

¹⁵ *Ibid.*

y la industria textil, sería necesario asegurar a los agricultores la venta de cuanto recojan, hilen y tejan; que se les envíe muestras a fabricar y precios, que se pague al contado en los mismos pueblos. De esta fôrma, ambos, Gobierno y productores, saldrían beneficiados y las mencionadas provincias progresarían en pocos años¹⁶. Otros Agustinos que trabajaron lo indecible con *La Real Compañía* en el perfeccionamiento de los tejidos de Ilocos fueron los Agustinos P. Manuel Aparicio, párroco del pueblo de Batac, y el P. Antonio Treserra del de Laoag¹⁷.

En diciembre de 1795 *La Real Compañía* compró en Ilocos 8.291 arrobas de algodón y 16.165 piezas de tejidos, y desde 1796 a 1802, 37,000 arrobas de algodón y 32.042 piezas de tejidos, "cifras que reflejan un evidente progreso"¹⁸. En 1788 esta Compañía estableció una fábrica dotada de dos dependientes en el pueblo de Sarrat¹⁹, y en 1797, a instancias del Gobierno de las Islas, se estableció otra fábrica de lonas dobles, dotada con cincuenta telares, en el pueblo de Batac²⁰. Entre las exportaciones que se mencionan en el año 1837 y realizadas desde el puerto de Manila, se hallan el algodón y lonas de Ilocos²¹

Al Excmo. Sor. Don Pascual Enrile, Teniente General de Marina, Gobernador y Capitán General de estas Islas

Excmo. Señor:

Tanto el general aplauso con que los pueblos y sus habitantes recibieron a V. E. en la visita personal que hizo V. E. a esta provincia en el mes de abril del año de mil ochocientos veintinueve, como aquellos heroicos y paternales deseos con que vimos electrizado el corazón de V. E. para recibir las luces y conocimientos más análogos a ilustrar y fomentar la agricultura y la industria, cuyos ramos, como los más principales resortes, la más pre-

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ *Archivo del Museo Naval*, Ms. 1662, documento 77.

¹⁸ Díaz-Trechuelo, *La Real Compañía*, p. 273; Benito J. Legarda, Jr., *After the Galleons. Foreign Trade, Economic Change and Entrepreneurship in the Nineteen-Century Philippines*, Quezon City 1999, pp. 82-83.

¹⁹ *Archivo del Museo Naval*, Ms. 1662, documento 77.

²⁰ Informe del P. José Nieto al Gobernador General Dn. Mariano Ricafort. Paoay, 10 de marzo de 1830". *Ibid.*, Ms. 1666, fol. 193.

²¹ *Ibid.* Ms. 2187, documento 16.

ciosa piedra filosofal, y la más bien fundada base de la pública felicidad de todas las más cultas naciones, pudiese poner en movimiento las más bellas disposiciones de estos naturales, hasta conseguir elevar sus hermosas posesiones en un grado de opulencia no conocido en las épocas pasadas, me sirven de una justificada disculpa para presentar y ofrecer a la protección de V. E. la *Descripción Corográfica* de esta provincia y los pueblos que la componen, con solo el laudable objeto de ver a estos indigentes hijos de la tierra, animados a mejor espíritu, y sus poblaciones ocupadas y fomentadas con mejores y más ventajosos ejercicios.

Si es verdad matemática, Excmo. Señor, que el planeta superior no recibe aumento de su luz y brillantez por el reflejo que sus rayos encuentran en la tierra, iluminando con el mayor gozo y regocijo alegórico todos los cuerpos opacos que encuentra por los inmensos espacios de la esfera, lo es también el que V. E., sin mendigar su propia y personal felicidad y gloria, sacrificó sus trabajos y fatigas corporales para ilustrar e iluminar con su sabiduría y acierto las provincias de este Archipiélago, cuyo gobierno se halla recomendado a la persona de V. E.; y si gloriosas fueron las épocas de los Señores Colbert [Jean B.] para la Francia y Marqués de la Ensenada para la España, conducido V. E. por los mismos caminos, animado y penetrado de las mismas ideas de aquellos sabios e inmortales héroes, debemos de esperar un feliz resultado que regenere y ponga en nueva vida todas las Islas del mando de V. E.

Reciba pues V. E. esta simple *Descripción* como el más corto obsequio de mis pocas luces y menos conocinientos, para llenar el blanco de los heroicos deseos de V. E., no teniendo el mayor mérito que el poderla sublimar a la mayor elevación del otro logro de su benignidad, sin desear otro mayor honor que la aceptación y protección de V. E., bajo cuyo mecenas, no temo la censura, pues no me he propuesto otro plan que el de contribuir a las sublimes ideas e intenciones de V. E., esperando del alto Dios Poderoso verlas oportunamente cumplidas con el éxito y feliz resultado que todos desean.

Dios N. S. guarde y conserve la importante vida y persona de V. E. por muchos y dilatados años.

Paoay y 6 de Enero de 1811.

Excmo. Señor: B. L. M. de V. E. su más atento servidor.

(Firmado) Fr. José Nieto.

ANÁLISIS DE LA PROVINCIA DE ILOCOS NORTE, SU CLIMA, PRODUCCIONES, RÍOS, Y CARÁCTER DE SUS HABITANTES

I

La provincia de Ilocos, la mayor y más dilatada posesión de cuantas comprende el Archipiélago, compuesta de treinta y seis pueblos y con más de cincuenta mil tributos²², estuvo por muchos años a la dirección y gobierno de un solo Alcalde Mayor, mas las frecuentes insurrecciones²³ que a principios de este siglo se presentaron en el fondo y centro de algunos pueblos, manifiestaron la necesidad que urgía de dividir esta provincia, con el laudable fin y objeto de afianzar, en primer lugar, la paz y pública tranquilidad, que habían hecho desaparecer de sus hermosas posesiones una corta porción de ociosos noveleros, y entablar el mejor orden, la mejor policía, y la más recta administración de justicia.

II

Fundada pues en estos preliminares, la determinación del Sumo Interprete, se ejecutó la división de esta provincia en dos grandes alcaldías, llamadas de Sur y Norte²⁴, señalando a esta última por límites de su jurisdicción catorce pueblos, empezando desde Badoe hasta Baligui, comprendiendo dichos pueblos más de veinticinco mil tributos. La provincia de Ilocos Norte, situada a los 143 grados de longitud y 18 de latitud, tiene de Sur a Norte como 15 leguas francesas de largo, y de Oeste a Este seis, a cuya distancia se halla situada la cordillera de montes bastante elevados, que córrese las dos provincias, y los que se hallan habitados por varias castas de infieles, cuyos nombres y pueblos se anotarán en sus respectivos lugares,

III

El clima de esta provincia es bastante cálido por su graduación geográfica, y sería mucho más excesivo si no la templaran los vientos frescos del

²² Unos 250.000 habitantes. Un tributo equivale a cinco personas.

²³ Para los sucesos ocurridos en Ilocos en los años 1807 y 1811 cfr. Los informes de varios Agustinos y seglares publicados en *Archivo Histórico Hispano Agustiniiano* XI (1919) 247-254, 312-319, 377-385; XII (1919) 39-44, 148-157; 206-215; 269-276.

²⁴ La división de las provincias se llevó a cabo por la Real Cédula de 2 de febrero de 1818. (Ildefonso de Aragón, *Partidos del Norte y Sur de Ilocos*, Manila 1821, p. 2).

Norte, que soplan desde noviembre hasta abril, y las muchas y abundantes aguas que riegan su suelo en los meses de mayo hasta octubre, haciendo que su temperamento sea sano, limpia su atmósfera, y agradables sus vientos, exceptuando el Nordeste que suele reinar por noviembre y diciembre, por ser sumamente incómodo y experimentarse en este tiempo muchos fuegos que suelen ser la ruina de muchas poblaciones.

IV

Las riquezas, preciosidades que se ocultan en sus montes y colinas no se hallan patentes y descubiertas, quizá por falta de hombres ilustrados en la geología, botánica e historia natural, pero por lo que representa la superficie de muchos de sus terrenos, es preciso confesar que la naturaleza ha producido abundantemente en ellos todo lo más excelente y selecto de los tres reinos, mineral, vegetal y animal: en particular los montes situados al Norte y Este, en donde se encuentran señales nada equívocas de minas de plata, plomo, hierro, piedra imán y tierras buenas para porcelanas, como asimismo una mina de piedras cuadradas duras y de un color oscuro y de mucha consistencia, muy semejantes en sus efectos a aquellas que, según las relaciones geográficas, se encuentran en las orillas y playas del río Marañón, y cuya virtud es bien conocida en toda farmacéutica para el mal de piedra, dificultosos partos, epilepsia y rabia. Asimismo se hallan también en el suelo y montes de esta provincia muchas plantas apreciables para las indisposiciones corporales de sus naturales, como son, la abutra playera, ruibarbo silvestre, palo santo o del águila, sarsaparrilla, una raíz llamada en su lengua *dair*²⁵, la que mascada forma un excelente lenitivo para todo género de oldologia [odontología], con particularidad para aniquilar todo género de gusano producido en las malas dentaduras. La pepita llamada *manunggal*, excelente vomitivo para cólicos y otras indisposiciones estomacales. Asimismo un musgo vegetal producido en las concavidades de algunas piedras de los montes del Norte, muy apreciable para cualquier clase de heridas, machacando una corta porción de él e introduciéndola en la fisura o boca de la herida, queda estañada al momento la sangre y torna al mejor aspecto la herida para su curación. Hay también en los montes unos juncos, cuyos bástagos, semejantes a la hiedra, son excelentes para reprimir flatos de cualquiera indisposición que provenga y por muy arraigada que se halle.

²⁵ Una hierba que sirve de contraveneno y toda clase de antídotos contra toda clase de picadura ponzoñosa. (Fr. Andrés Carro, OSA, *Vocabulario Iloco-Español trabajado por varios religiosos de N. P. S. Agustín, coordinado por ... y últimamente aumentado y corregido por algunos religiosos del mismo Orden*. Manila 1888, 2ª ed., p. 98).

Últimamente, otras muchas especies de hierbas muy a propósito para varios géneros de enfermedades y fiebres, aunque muchas de ellas se hallen en el estado de incógnitas y sin aplicación alguna.

V

El suelo de esta provincia es bastante quebrado y tiene más montes que llanos, hallándose en aquéllos muchas y excelentes maderas, como son el molabe, narra, palo santa maría, y otras muy selectas, de las que usan en las fábricas de iglesias, edificios comunales y construcción de sus casas. Asimismo évano, aunque no de la mejor calidad, y buen sibuca, encontrándose avellanos y pinos, aunque sin fruta, que destilan en cierto tiempo un líquido muy aromático semejante al maná de los fresnos silvestres de la Sicilia. Se encuentra también en los montes bastante cantidad de cera y miel, y ésta sería más abundante si los huracanes o baguios, que suelen acontecer en el mes de octubre, no acabaran con una gran porción de los panales que en ellos se hallan. Muchos de sus árboles destilan muchas clases de gomas y aromas, que reconocidas por sugetos inteligentes e ilustrados en las producciones de la naturaleza, podrían tener alguna aplicación útil en la medicina. No se puede omitir la bonga y hojas de buyo²⁶, que según las relaciones geográficas que tratan del Asia, son el areka y el betel, cuyas hojas, semejantes a la hiedra o sauce, sirven generalmente a los naturales de esta provincia, haciendo de la areka y el betel una mezcla con cal muerta, sacada de varios caracoles marítimos, y con ella mantienen su indigencia y ociosidad, dan un olor agradable a la boca, fortifican el estómago y, según relaciones tradicionales, se libertan [liberan] con este preservativo de las indisposiciones de gota y mal de piedra.

VI

Se hallan también en sus llanos, valles y collados muchos búfalos o carabaos, vacas, buenos caballos, aunque éstos se han disminuido en un grado considerable desde que empezó el lujo de los carruajes a multiplicarse con tanto exceso en todas las Islas. Podría también encontrarse el vacuno con mayor abundancia si las dotaciones de las estancias, en esta clase de animales, se hicieran cumplir bajo la responsabilidad de perder el derecho que tie-

²⁶ Mixtura hecha con el fruto de la areka, hojas de betel y cal de conchas, que mascan por entretenimiento los naturales del Extremo Oriente. (cfr. *Ciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana [Espasa]*, vol. 8, pp. 505-506).

nen a ellas, pues en las visitas, que de tres en tres años se practican, se componen estos defectos legales con mezclar los animales de una estancia con los de la otra, aparentando el número debido de dotación y que realmente no hay.

VII

Los montes de esta provincia no abundan de animales venenosos ni de otra clase de insectos perjudiciales al hombre, y sí son sólo de notar algunas culebras, llamadas en su lengua beclar²⁷, que son tan grandes algunas de ellas, que tienen hasta siete varas de longitud y de ocho o más pulgadas de diámetro; son mansas y fáciles de cazar cuando se hallan hartas, que entonces duermen un sueño muy pesado y de muchos días; no tienen veneno y son muy semejantes a las culebras llamadas fetiches de la Guinea, que nos refieren las Historias. Estos naturales se aprovechan de su carne hecha tapa, la que dan de comer a los éticos en primero y segundo grado, y beben su hiel mezclada con basi (licor de caña dulce) para suprimir la tos que se presenta y acompaña a esta enfermedad²⁸. La volateria que se encuentra en sus llanos y montes no tiene mérito distinguido ni recomendación alguna, y las figuras de los pájaros mas comunes y ordinarios van dibujados en unas de las figuras que se hallan al último de esta descripción corográfica.

VIII

²⁷ Beclat: Culebra que suele crecer hasta más de diez varas [8,360 metros] (Carro, *Vocabulario*, p. 54).

²⁸ El P. Antomo Mozo dice que los nativos cogen la hiel y la manteca de las culebras, las que bien guardadas les sirven de remedio para sus enfermedades. "Usan de la hiel para dolores grandes de estómago, de que suelen adolecer, con especialidad en el tiempo de lluvias, pues como andan descalzos y medio ... desnudos, suelen apoderarse de ellos tales frialdades y humedades, con especialidad de las mujeres, que a veces padecen unos dolores tan agudos de estómago, que los pone a punto de la muerte. En dichos lances luego echan mano de la dicha hiel, que desecada y cuajado su humor guardan; y cortando un poco de la parte de abajo, como peso de un realito, lo deslíen en agua tibia, en porción como de media gícara, y bebido, les vuelve el alma al cuerpo, como decir se suele. Usan también de la misma bebida en vinagre, para apósitos en pecho, espaldas y pulmones en calenturas ardientes, como también, bebida como antes se dijo, es eficacísimo remedio contra calenturas malignas y corruptas. He usado yo mismo de dicho remedio diversas veces, sintiendo efectos muy admirables, y aun la perfecta curacion; motivo de que guardo tal cual, que tengo como alhaja preciosa, pues el año pasado, teniendo ya sentencia de muerte por los médicos, en un gran tabardillo y costado que me acometió, echando mano de dicha medicina, a los seis días curé perfectamente " (*Noticia histórico natural de los gloriosos triumphos i felices adelantamientos conseguidos en el presente siglo por los religiosos del Orden de N. P. S. Agustín en las misiones que tienen a su cargo en las Islas Philipinas y en el grande Imperio de la China*. Madrid 1763, pp. 146-147).

Sin embargo de que estos naturales no tienen medios ni arbitrios para proporcionar a sus tierras algún género de abono para mejorarlas, fortalecerlas y multiplicar el jugo nutritivo, sus cosechas son abundantes y crecidas en el ramo del arroz, de muchas y buenas calidades, con especialidad las que llaman San Juan y Mimis²⁹, que son muy estimadas en la capital, por ser de mucho alimento el primero y de singular delicadeza el segundo; en apoyo de esta verdad puede ofrecerse el cálculo de cerca de cuarenta mil cestos de este grano que anualmente enmapan en satisfacción de la contribución debida al Real Haber, añadiendo la extracción que de él se hace para la capital, pues por relaciones auténticas y justificadas resulta embarcarse, un año con otro, hasta más de cien mil cavanos³⁰, quedándose con el grano necesario para la subsistencia necesaria a los veinticinco mil tributos de que se compone esta provincia,

IX

Las dichas cosechas se podrían multiplicar en un grado considerable, si se tratara de llevar a debido efecto las sabias y justificadas disposiciones del Superior Gobierno circuladas en esta provincia en 30 de octubre de 1827, sobre el artículo interesante de tierras realengas y valdías, pues constando por documento jurídico hallarse sólo en la jurisdicción de Badoc más de dieciséis mil brazas de esta clase de terrenos, que reunidas componen cinco leguas francesas, si a estos terrenos se les añade otros muchos que se encuentran en los demás pueblos, ¿qué número tan crecido de pobres necesitados e indigentes no podrían acomodarse en ellos? Consiguiendo por este medio la subsistencia de que carecen, proporcionándoles medios para ocurrir a las urgencias de la vida social y evitar que muchos de estos miserables, seducidos de alagüeñas ideas, traten [de] alejarse en busca de tierras de labor, llevando consigo el dolor y sentimiento de no poder entrar en posesión de infinitas que ven realengas y valdías a los umbrales de sus casas y límites a sus pueblos, por las cavilosas e intempestivas interpretaciones con que algunas justicias pretenden ahogar y desvanecer estas laudables pretensiones de los pobres laboriosos y diligentes, pues al abrigo y con la máscara de un indiscreto celo, repugnan y ponen óbice a que entren a poseer dichas tierras individuos de distintas jurisdicciones, contraviniendo con este proceder a un artículo tan opuesto y contrario a la libertad que la

²⁹ Una clase de arroz muy blanco y fino (Carro, *Vocabulario*, p. 160).

³⁰ Caván. Medida filipina de capacidad para áridos, igual a 75 litros (cfr. *Enciclopedia Espasa*, vol. 12, p. 692.).

ley concede a estos naturales, y a los derechos de propiedad que sólo son privativos al Soberano, haciéndose responsable al Superior Gobierno por no tratar [de] cumplir con sus superiores disposiciones.

X

En los años en que escasean las cosechas del arroz, o bien por falta de aguas oportunas, o por sobrevenir algunos insectos dañosos y perjudiciales a los sembrados, o por adelantarse los vientos del Nordeste, llamados *Dugudug*, en los meses de octubre y noviembre, quemando los granos que encuentran en flor y leche en las espigas, entonces pródiga y benéfica la naturaleza les provee de algunas raíces para su sustento, entre las cuales merecen atención las llamadas *buga*³¹ en su lengua, que es una especie de batata grande, *camangeeg*³² y *carot*³³, las que sacan del fondo de la tierra por medio de socabaciones profundas, con tanta abundancia, que cada raíz suele facilitar un cestillo regular de este alimento, el que comen cocido; pero el llamado carot necesita la diligencia de limpiarlo, ponerlo al sol por dos o tres días, meterlo en infusión de agua corriente los mismos, y luego que lo secan, queda en la mejor disposición para poder usar de él en las comidas, y aún para sacar harina de él y hacer pan. Esta raíz parece tener mucha analogía con la llamada manioco de las Américas, con cuya harina se mantienen los negros de Africa que se hallan en aquellas posesiones, después de practicadas las diligencias referidas para evitar lo venenoso que tiene el líquido que extraen de ella, que es por la similitud de un nabo de Galicia,

XI

Las cosechas de algodón, el ramo más interesante y ventajoso y la producción más preciosa de la provincia se hallan en bastante decadencia, sin que las cosechas actuales puedan competir con las que enriquecieron el suelo de muchos de los pueblos a primeros del presente siglo. Para poder corregir y reformar este defecto y conseguir vuelvan las cosechas de este ramo a florecer con vitalidad y provecho de los labradores, sería muy útil recurrir a algunas prevencionales que aseguren las siembras y las conserven hasta su perfecta sazón y cosecha. Pues es constante y positivo que el carácter de estas gentes no tiene disposición alguna favorable para especular las operaciones de la naturaleza, ni mucho menos se hallan con conocimientos

³¹ Raíz comestible, cuyas hojas son como las del ubi (Carro, *Vocabulario*, p. 62).

³² Tubérculo alimenticio de sabor a la patata (*Ibid.*, p. 77).

³³ Raíz que se come echándola antes en remojo para beneficiarla (*Ibid.*, p. 84).

prácticos para poderlas analizar y comprender. Ellos ejecutan las siembras del algodón, y de cualquier otra semilla, bajo la base fundamental de cuanto han visto y heredado de sus mayores, sin convencerse de las circunstancias que puedan ser más a propósito a asegurar su trabajo y fatiga, ni mucho menos solicitar medios que les afiancen el fruto y producción que tanto necesitan para el uso común y ordinario, personal y de sus familias, y proporcionarse algún producto, o por su venta o por su industria, invirtiéndolo en aquella clase de géneros que es privativa a cada uno de los pueblos en particular.

XII

Para reformar, pues, los daños y perjuicios que resultan de esta deficiente inacción, parte de la ignorancia que viene a degenerar en abandono un ramo tan interesante, que bien cultivado, puede por sí solo facilitar la pública felicidad de este suelo y la opulencia de las hermosas posesiones que le componen, sería muy útil y ventajoso que tanto los Gobernadorcillos como los Cabezas de Barangay, bajo la más rigurosa responsabilidad, den cuenta y vigilen que todos sus respectivos tributantes verifiquen las siembras del algodón en los tiempos oportunos, realizando una exacta minuta de los individuos de cada Barangay³⁴ que hayan practicado y cumplido con esta diligencia en todo el mes de noviembre, apercibiendo a dichas justicias con la mejor y más competente providencia, a fin de que hagan, se mantengan los cercos de esta clase de sembrados en los meses de febrero y marzo en la mejor estabilidad, solidez y fortaleza, obligando a la composición y reparo de cuantos se encuentran débiles y fabricados por mera costumbre, para evitar por este prudente medio que los animales errantes y sin lugar fijo para pastear encuentren la resistencia necesaria, en caso de hallarse ambrientos y pretender destrozarse dichos cercos con las siembras que en ellos se encuentran, pues es un dolor que por falta de una diligencia dirigida al buen orden y mejor policía, se haya de perder la tercera parte de este precioso ramo, por hallarse expuesto sólo a la providencia del cielo y abandonado a la voracidad de los animales, que acaban con él, con las fatigas y sudores de muchos días y con las ventajas, utilidades que resultan de estas producciones y su industria.

³⁴ Barangay. Dícese de cada uno de los grupos de 45 a 50 familias en que se divide el vecindario de los pueblos de Filipinas, y que está bajo la dependencia y vigilancia de un jefe o Cabeza de Barangay (cfr. *Enciclopedia Espasa*, vol. 7, p. 624).

No parecen nuevos estos medios y arbitrios, pues se han visto en su práctica y vigor a principios de este siglo por las repetidas y sabias circulares del Superior Gobierno, a consecuencia de la contrata de mantas, brines y lonetas del Ministerio de Real Hacienda, y las privativas al Real Cuerpo de Compañía, en *sinagudan doble y sencilla, quinumit, cordoncillo, cotonia* y mantelerías hasta de cuarenta varas, habiendó surtido tan felices efectos esas Superiores Prevencionales, que en el año cuatro [1804] el pueblo de Sarrat, de mil quinientos tributos, cosechó veinticuatro mil chinantas³⁵ de algodón, que invertidas en las fábricas dichas, les proporcionaron cerca de cuarenta mil pesos, dando principio esta gloriosa época a que estos naturales y sus pueblos se enriqueciesen con un gran número de alhajas de oro y muchas clases de ropas de mérito y recomendación, y a que el lujo tomase un ascendiente tan grande, que en ninguna otra provincia tenían más ventajoso resultado las ferias del comercio de la capital. Estos pasados acontecimientos ofrecen un campo muy dilatado de juiciosas reflexiones a los ilustrados en las artes e industria, y dan a entender que estos naturales se hallan en las mejores disposiciones a ser diligentes, laboriosos y felices en todas aquellas ocupaciones que hacen relación con la vida humana y social, siempre que se presente algún cuerpo de poder y autoridad para fomentar las labores de sus fábricas, que les proporcione medios seguros para la extracción y venta de sus fatigas y trabajos, y que proteja la diversidad y clase de géneros que se trabajan en cada uno de sus pueblos, hasta mejorarlos en virtud de algunas instrucciones y reglarnentos, adaptables al carácter de estos naturales y a la indigencia de medios en que se hallan por las circunstancias del tiempo, o a consecuencia de algunos simples instrumentos que adelanten las labores o disminuyan las dificultades y dilaciones que hasta la presente época entorpecen las fábricas de la provincia.

XIII

Asimismo, sería también muy útil quedasen suprimidas todo género de derramas de algodón hilado, llamado quintal³⁶, con el destino de servir a las fábricas de mantas dobles que se trabajan en el pueblo de Batac a cargo de un particular contratista, que satisface los salarios de los hombres tejedores según la costumbre establecida por el Señor Alcalde Mayor Ibáñez, en cuyo gobierno tuvieron principio dichas derramas; las que han seguido hasta el presente, a pesar de no pocos reclamos, introducidos por algunos pueblos,

³⁵ Peso común que se usa en Filipinas, décima parte del pico, igual a 13 libras y 12 onzas, o 6 kg. y 326 g. aproximadamente (cfr. *Enciclopedia Espasa*, vol. 17, p. 503).

³⁶ Hilado grueso de cinco hilos.

sobre los atrasos y perjuicios que resultan a su comunidad estas derramas, que se practican sin el conocimiento positivo del Superior Gobierno, como debía hacerse, pues abrazando estas contribuciones a pueblos cosecheros, laboriosos y diligentes en el trabajo e inversión de este precioso ramo, se ven en la precisión forzosa de gastar un cálculo excesivo de picos de algodón en satisfacción y cumplimiento de dicha contribución; los que trabajados en las labores y géneros que se acostumbra en cada uno de los pueblos tejedores, les resultaría una utilidad de mayor consideración y se fomentaría la industria popular, sin extraer esta primera materia con tan poco provecho y menos adelantamiento, pues en caso de ser necesaria la conservación de las fábricas de mantas dobles, se puede muy bien elegir un colector que compre el algodón que se repute suficiente a dichas fábricas, a los precios acostumbrados en la provincia, pues satisfaciendo la Real Hacienda a doce pesos cuatro reales por cada pieza de a cuarenta varas, y fabricándose éstas por el intrínseco [valor] de siete pesos con cuatro reales, no recibe agravio ni atraso alguno el colector en la compra del algodón a precios de arancel, quedando los pueblos por este medio en su perfecta libertad para dar salida a las producciones [productos] de este ramo que les parezca mejor, más útil y que les produzca mayores ventajas.

XIV

En las siembras de caña dulce se ocupan muchas tierras que podían tener mejor destino y más ventarosa aplicación, pues todo el producto que sacan de ellas se reduce a un corto número de tinajas de miel y a un cálculo considerable de tinajas del licor llamado basi, del que usan en sus fiestas y funciones con algún exceso, y que, en la opinión de ellos, es el verdadero néctar que les infunde espíritu y fortaleza, no sólo para las fatigas del campo y para las obras de alguna consideración, sudor y trabajo, sino también para otras operaciones estrepitosas y no de buenas consecuencias.

XV

Las siembras del añil son generales en toda la provincia, pero en unas muy cortas porciones, contentándose cada individuo con la siembra de ocho o diez hileras de esta planta, con las que presumen tener suficiente materia para los tintes de azul y negro, de muy buena calidad, con los que trabajan los rayadillos, sayas, palios y otros géneros que trabajan para el uso común y ordinario de sus casas y familias, como para vender en la capital y en las provincias de Pangasinán, Zambales y Pampanga, a donde conducen por tierra un número considerable de viajeros que tienen los pueblos de esta

provincia, y los que se ocupan en este ejercicio desde el mes de enero hasta mayo.

XVI

De las muchas tierras que se ocupan en las siembras de la caña dulce, con tan poca utilidad corporal y no poco detrimento espiritual, se podrían separar aquellas que pareciesen más adaptables y análogas a la planta del café y cuyo jugo nutritivo [nutritivo] fuese suficiente a su conservación y aumento, obrando en este artículo, arreglado a la ordenanza municipal que hace relación de las siembras de cocos, pudiéndose disponer a su semejanza los plantíos del café, asignando el número de doscientos pies a cada tributante y de cuatrocientos a cada principal, proporcionándoles las semillas necesarias para poderse ocupar en esta ventajosa empresa en los tiempos oportunos, y con las instrucciones necesarias al adelantamiento y progresos que se puede esperar de esta planta bien trabajada y cultivada,

XVII

Los principales ríos que se conocen en esta proviricia son cuatro regulares, que se les denomina con los nombres de los pueblos por donde pasan, como son, el de Badoc, Laoag, Bacarra y Bangui, a los que se agregan una multitud de riachuelos, esteros y receptáculos de cuyas aguas se valen estos naturales para, por medio de sus presas, poder conseguir la seguridad del riego que hace tan fértiles algunos terrenos, en particular la llanada de Dingras, reputada de cinco leguas de longitud y cerca de tres de latitud, y la jurisdicción oriental de Badoc. Estos ríos no tienen madre conocida y mudan de dirección con mucha facilidad, dando no poca margen para ello el abuso y perniciosa costumbre de colocar muchos corrales en el centro de ellos y a sus orillas muchas enramadas con el pretexto de la pesca; todo enteramente opuesto a lo que discreta y sabiamente disponen las Ordenanzas de Buen Gobierno, obligando a las aguas, por estos óbices que encuentran en su dirección, [a] abandonar sus acostumbrados caminos [cauces] y curso, destruyendo y aniquilando infinitas tierras y huertas que podrían sólo su número mantener la mitad de los tributantes que componen la provincia, hallándose convertida en dilatados pedregales e inservibles arenales; y no tomándose alguna rigurosa providencia sobre un artículo tan interesante, es de presumir no paren los ríos hasta perder las llanadas por donde caminan y asentar su curso y caminos por las laderas de los montes,

como actualmente se ve en las ruinas de muchas tierras aniquiladas en las jurisdicciones de los pueblos de Sarrat, Laoag y otros puntos.

XVIII

Asimismo se aumentaría de un modo extraordinario la pesca de estos ríos y sus esteros y no habría necesidad de corrales ni enramadas si, por los meses de octubre y siguientes, cuando se presentan las bogas de los peces a las embocaduras de los ríos, se prohibiese con el mayor rigor y responsabilidad la pesca tan inoportuna y perjudicial de estos pescadillos, [di]minutísimos insectos, llamados en su lengua ipon³⁷, en una infinidad de instrumentos que tienen formados para ello, y por un cálculo numeroso de gente que se ocupa en este pésimo ejercicio, prohibiendo [no dejando] la libre entrada de dichos pescadillos en los ríos para que libremente se propagasen, creciesen y se multiplicasen, y presentasen por este medio mayor abundancia de pesca que la que ofrecen en la actualidad, sin omitir también con el mismo rigor de la ley el abuso y libertad de ensuciar los ríos, lagunas y esteros, y hasta las ensenadas marítimas con la tuba, pues todo esto contribuye a disminuir la pesca, en daño y perjuicio del común de los pueblos.

XIX

Últimamente, los naturales que componen los pueblos de esta provincia son de una regular talla, robustos, fuertes, sufren con facilidad las inclemencias del cielo: el calor, el frío, las aguas, en cuyo tiempo se ocupan de las labores y fatigas de la agricultura; son buenos y fieles soldados, extraídos del suelo de su nacimiento. Su natural carácter tiene algo de soberbio, desagradecido y vengativo, originado de su pusilanimidad y cobardía; se contentan con poco y gozan de bastante frugalidad en sus comidas, despreciando con desdén y desaire nuestros guisos; y últimamente, el hombre en general es perezoso y menos activo y diligente que la mujer, mas esta inacción e indiferencia con que miran el trabajo y las fatigas corporales debe de atribuirse, en la mayor parte, a que los jefes de la provincia y sus subalternos no se esmeran con empeño y con tesón a que se cumplan las Ordenanzas de Buen Gobierno, Instrucciones de Real Hacienda, Ordenes Superiores, que se hallan circuladas y que sólo tienen el objeto y recomendación de cumplirse con la simple traslación de ellas en el Libro de Becerro, enriqueciendo con

³⁷ Pececillos como gusanos, que en los meses de octubre a enero pasan de la mar a los ríos en muchísima abundancia. (Caro, *Vocabulario*, p. 131).

estas sabias prevencionales los archivos de los tribunales, cuando ejecutadas como es debido y se ordena, podían ser la base fundamental de la pública felicidad de la provincia, y un poderoso resorte para poner en movimiento unos pueblos, que por su situación topográfica, se hallan con todas las mejores disposiciones a ocuparse en las labores de la agricultura e industria, los dos ramos más preciosos en que estriba [se basa] la felicidad y opulencia de todas las naciones cultas.

DE LA SITUACIÓN TOPOGRÁFICA DE CADA UNO DE LOS PUEBLOS DE ESTA PROVINCIA Y DETALLE DE SUS MÁS PARTICULARES PRODUCCIONES

BADOC

Este pueblo, el primero y el más meridional de esta provincia, se halla situado en un llano que forma la figura de un cuadrilongo, por tener dos montes limítrofes a él, uno por el Norte y otro por el Sur, por donde confina con el pueblo de Sinait a distancia de una legua francesa de dos mil ochocientos pasos geométricos³⁸, en cuya jurisdicción tiene una calzada regular con puentes de cal y canto; confina por el Oeste con la mar, a veinte minutos, y por el Norte con el pueblo de Paoay, a dos leguas de distancia, siendo también de cal y canto los puentes e imbornaderos que se encuentran en esta jurisdicción.

II

Tiene este pueblo una iglesia, casa parroquial y una torre todo de cal y canto, y de una construcción regular; sus calles y cruceros se hallan tirados a cordel, limpios y sin arboledas, lo que produce ser su clima bastante cálido. La jurisdicción oriental de este pueblo y la más dilatada de toda la provincia tiene tres ríos regulares, el más principal y que toma el nombre de Badoc, se llama Masian, que tiene su nacimiento en el monte Camei; el segundo llamado Burungubung, en el monte Patugáo; el tercero Tibangran,

³⁸ Un paso geométrico equivale a un metro y 393 mls. (cfr. *Diccionario Enciclopédico ESPASA*, Madrid 1988, vol. 18, p. 8001).

en el monte Mangilguilaoan; y se unen en el monte Abirongan, todos distantes dos o tres leguas de la población; mas reunidos los tres con muchas sangrías para el riego de estos terrenos, entran en la mar por el lugar llamado Bunian.

III

No hace muchos años era este pueblo uno de los más miserables, infelices e indigentes de la provincia por carecer de tierras análogas a las siembras de arroz y algodón, mas las hambres habidas en los años tres [1803] cuatro y cinco, el celo del Ministro de Doctrina [Fr. Vicente Febres], con la actividad y tesón del Jefe de la provincia de aquella época, fueron los principales resortes que pusieron en movimiento a un pueblo de holgazanes, perezosos y que miraban con una delincuente indeferencia la subsistencia de su propio individuo y la de sus familias, despertando del letargo de la miseria en que por muchos años habían vivido; y animados de las mejores disposiciones, se aprovecharon de las dilatadas campiñas y abundancia de aguas que cubren el suelo de su jurisdicción, y en breves años la industria, el trabajo y la actividad limpió, cultivó y laborió en un grado superior los terrenos más útiles y ventajosos para las siembras del arroz, fabricando muchas y buenas presas para el riego de las dilatadas llanadas desmontadas, y consiguiendo con su riego unas muy abundantes cosechas, que los constituye en el estado de mejor seguridad aún en los tiempos más críticos e indigentes de lluvias.

IV

De un cálculo muy considerable de tierras nada útiles y menos seguras a la siembra del arroz, escogieron un gran número de buenas cuyo suelo es de los más selectos para las siembras de algodón, de cuyo precioso ramo tienen también unas extraordinarias cosechas, pero como estos naturales se hallan con todo lo necesario a cubrir las urgencias de la vida humana y a cumplir con los deberes de la vida social y con las demás obligaciones que les impone el enlace de cristianos y vasallos, no tratan [de] dejarse penetrar, ni mucho menos convencer, de las utilidades y ventajas que las cosechas de algodón podrían proporcionarles si, animados de la industria, quisieran trabajarlas e invertir las en alguna clase de géneros, y no contentarse con la simple venta que hacen de este ramo en bruto, reservándose una muy corta porción para invertirla en el hilado grueso del que fabrican lo más necesario para el uso común de sus personas, casa y familia. Este defecto popular podría corregirse y enmendarse a la voz viva de un párroco juicioso, pru-

dente e instruido en los conocimientos radicales del modo que deben ser conducidos estos docibles de la Casa de Dios, tratando con suavidad y dulzura [de] introducirles paulatinamente en unos ejercicios domésticos que desprecian con desdén por ignorar las utilidades que traen consigo tan laudables ocupaciones, debiéndose contar también con la autoridad del Jefe político; pues unidas las dos [autoridades] y conciliadas las ideas que se solicita imprimir en el corazón de estos simples e ignorantes, siempre han causado [dado] los mejores y más favorables resultados con relación al estado y la pública felicidad, que es el objeto más interesante.

V

No son tampoco de menos consideración las huertas que ocupan en la siembra de caña dulce, sacando alguna miel y un cálculo crecido de tinajas de basi, de cuyo licor usan en sus funciones y en las fatigas de las labores del campo. No sería de poca utilidad a estos naturales el disminuir estas siembras de caña dulce y aplicarlas a las siembras de trigo, cuya semilla produce con mucha facilidad en los terrenos de su jurisdicción, hallándose en ellos el jugo nutricio [inutritivo] y humedad, necesarias circunstancias a su aumento y multiplicación; pudiéndose aprovechar de este ramo de agricultura en el centro de la provincia y en la capital de las Islas con mejor utilidad que las ventajas que le resultan de la mucha siembra y abundante cosecha de las dichas cañas dulces.

VI

Los montes de esta población se hallan cubiertos de muchas clases de maderas de excelente calidad, duración y consistencia, y muy a propósito para los edificios comunales, construcción de sus casas, y aún para fábricas de buques menores, teniendo bastante facilidad en la conducción de estas por no hallarse muy distantes del pueblo. Limítrofe a estos montes se halla un pueblo de Tinguianes, llamado Vguis, que pagan reconocimiento y que ocupan un terreno dilatado, fértil, muy ventajoso, y que podría servir de situación muy favorable a un pueblo compuesto de vasallos de S. M., pobres e indigentes de tierras, quienes podrían cultivar y laborar las dieciséis mil brazas de tierras realengas y valdías que se hallan abandonadas en diversos puntos de estos lugares; pero como los caciques o principales de esta población tienen todos los caracteres de misantrópicos egoístas, inventan y proponen enredos y dificultades a fin de que los infelices y miserables de otros pueblos no se posesionen en los terrenos de su jurisdicción, estimando más se aprovechen los irracionales destinados al trabajo que esta clase de próji-

mos, digna no sólo de las atenciones de los jefes de la provincia, sino también de la protección y amparo de la Suprema Autoridad de las Islas. Asimismo, para que nada les falte relativo a las comodidades de la vida humana, tienen en sus montes y llanos el arbolito llamado *Taoataoaa* en lengua del país, de cuya fruta sacan el aceite con bastante abundancia para el uso común de sus casas, consumo de Iglesia, Tribunal y venta que de ella hacen; este aceite es llamado *Tangantangan* o del infierno, y del que usan también para los tintes de encarnado, gozando también de mucha caza que les suministran los dichos montes, y de abundante pesca que sacan de los ríos y playas marítimas en donde desembocan.

VII

Últimamente se hallan también en la jurisdicción de este pueblo tres puertos o ensenadas de poca consideración, llamados Logó, en donde desde tiempo immemorial han reunido los naturales las especies de arroz y demás [productos], que satisfacen anualmente por vía de tributo al Real Haber, por la facilidad que les proporciona la proximidad del puerto con su población. Mas estos años se les ha obligado a conducir su tributo al puerto de Currimao, distante hora y media, con el fin de que se reúnan todos los Camarines de la provincia en un solo punto, para que en caso de una desgracia todos corran una misma suerte. El segundo puerto llaman Gabut, y el tercero Paoican o Puerto de la Tortuga, el que puede servir de asilo y refugio a los Pontines³⁹ en tiempo de vendavales.

El vecindario de esta población asciende a mil setecientos tributos y tiene un barrio de nuevos cristianos.

PAOAY

Este pueblo, uno de los más laboriosos y activos que componen la provincia, se halla situado en una llanada seca, arenosa y árida. Confina por el Oeste con la mar, por el Este con Batac a menos de media hora, y por el Norte con San Nicolás a distancia de dos [horas]. Se halla dividido en dos partes desiguales por un estero o arroyo llamado *Laoa*, en donde se reúnen todas las aguas sobrantes de las sementeras de Batac y las que rebosan de

³⁹ Pontín. Embarcación filipina de cabotaje, mayor que el panco. Está aparejado de pailebot con velas de lona, y se tendría por un buque europeo si no fuera por lo enorme de sus gambotas y brazales, porque tiene anclas de madera; son de abacá las jarcias y de bejuco los zunchos de la arboladura, y lleva un baroto en lugar de bote (cfr. *Enciclopedia Espasa*, vol. 46, p. 393).

la laguna llamada Pasil. En este arroyo se acaba de construir un gran puente de sillares de la mar, que será muy útil y ventajoso no sólo a los que transitan de una provincia a otra, sino también a su mismo vecindario por ser el paso más común y ordinario para los ejercicios de la agricultura. Tiene una grande iglesia con unos fuertes pilares, obra todo de un arquitecto europeo, una buena torre y todos los edificios comunales de cal y canto, por la facilidad que tienen de estos materiales.

II

La situación topográfica de esta población y el carecer de tierras análogas y útiles a las siembras del arroz hace que sus cosechas, aún en los tiempos de abundantes aguas, sean escasas y defectuosas, constituyendo en la precisa necesidad a estos naturales de comprar el grano necesario a el consumo del año en los pueblos de Balac y Badoc a precios superiores.

III

Para resarcir los atrasos originados de las cortas producciones que les facilitan las siembras del arroz, se aplican con bastante actividad a las siembras del algodón, de cuyo ramo suelen tener unas muy regulares cosechas, pero como todas las mujeres son muy industriosas y tejedoras y forman un cálculo de miles de madejas de algodón hilado, el que trabajan anualmente no sólo consumen sus cosechas, sino que compran un número considerable de picos de este ramo en los dichos de Batac y Badoc, para poder cubrir las labores de sus telares. Las madejas de algodón de este pueblo son las mayores de la provincia, pues tienen cinco cuartas de largo y son de la mejor consistencia para construir con ellas géneros fuertes de mucha dura[ción], y los más a propósito para gentes indigentes de medios y ocupados en trabajos, fatigas y ejercicios violentos.

IV

El excesivo número de dos mil y más telares que se hallan en el centro de esta población se ocupan en diversas clases de labores y tejidos, pero como hasta la presente no se han proporcionado ni ofrecido favorables ocasiones por ningún cuerpo de poder y autoridad para fomentar o mejorar esta industria popular⁴⁰, han permanecido por muchos y muy dilatados años en una misma clase de labores y en igualdad de medidas, a pesar de ver y

⁴⁰ En 1807, Félix Renouard de Sainte-Croix visitó Paoay y lo describió como uno de los más grandes de la provincia, con unos 18.000 habitantes. Entre el pueblo y las montañas del

conocer la deplorable decadencia en que las circunstancias del tiempo han puesto sus trabajos. Todas las labores de sus fábricas se reducen a la construcción [producción] de más de ochenta mil piezas llamadas cantarines, para cobertores o mantas de pobres miserables, otras tantas de sinagudan rayada para camisas, muchos pañuelos azules y un número crecido de sayas, todo basto y ordinario, que consumen a precio ínfimo los mestizos y mercaderes Pangasinanes, conduciendo una gran porción de estos tejidos los viejos del pueblo a las provincias de Zambales, Pampanga y capital, Asimismo se tejen también colchas de varias clases, pero en particular las llamadas cameras, largas y anchas, de cuyo número se trabajan pocas por no poder darlas [en] menos de cinco pesos por el mucho algodón que llevan y el que desperdician con el pelo.

V

Esta clase de tejidos podría reformarse o mejorarse con mayor utilidad y adelantamiento siempre que se proporcionen medios para poder invertir el mucho algodón hilado que se trabaja en piezas de sinagudan gruesa y tupida, de a tres cuartas y cuatro dedos de ancho, que es cuanto permite la construcción antigua de sus telares, ofreciendo un feliz resultado la inversión de su algodón en esta clase de tejidos, por ser éste muy fuerte y bien turcido y tejerse con él géneros de mucha dura[ción] y de mayor consistencia, muy adaptables y a propósito para gentes ocupadas en la fatiga, trabajo y ejercicios violentos.

A consecuencia de ser excesivo el número de tejidos rayados que anualmente se fabrican, obliga generalmente a estos naturales a las siembras de índigo o añil, llamado *tayun* en su lengua, para azul y negro que consumen en pañuelos, sayas y otros rayados. Esta operación la practican con solas las diligencias de llenar una martabana⁴¹ del índigo teniéndolo en remojo e infusión por veinticuatro horas, cuyo espacio [tiempo] pasado, extraen aquella materia, quedando sola el agua, la que maceran y baten con el brazo y un casco de coco, templándola con una cierta porción de la cal marítima; todo lo que asentado por dos o más horas, extraen el agua hasta llegar al fondo de la martabana, en donde se ven reunidas las partículas de cal con

Este existe una gran fértil llanura, plantada con grandes cantidades de algodón de calidad superior. De él fabrican hermosas telas con unos 2.000 pesos de ingresos semanales. Este es un pueblo que maneja bien sus negocios. ¿Cuántas ciudades de Europa, exclama, se juzgarían felices si tuvieran la mitad que Paoay tiene? (Benito J. Legarda, Jr., *After the Galleons*, p. 175).

⁴¹ Tinaja grande.

las del índigo, en cuya proporción revuelta [mezclada], introducen las madejas de algodón que necesitan para los dichos tintes.

VI

En la jurisdicción de esta población se halla también una porción considerable de huertas, cuyo número asciende a cerca de trescientas, sembradas de muchos y abundantes cocos, los que venden estos naturales a los demás pueblos, para con el aceite que de ellos sacan poderse untar y peinar el pelo, siguiendo una costumbre introducida desde la conquista, con el objeto de conservar la cabeza fresca, olorosa, y mantener negros los cabellos.

Asimismo se hallan también dos lagunas, la una al Noroeste llamada Pasil, cuyo fondo en tiempo de aguas [lluvias] viene a ser de una braza, y su circunferencia viene a tener más de tres mil pasos geométricos, y la otra al Norte, llamada la Laguna Grande, cuyo fondo en dicho tiempo de aguas asciende hasta ocho o más brazas, y su circunferencia tiene más de doce mil pasos geométricos; distan las dos una hora de la población, y en ellas se halla mucha pesca de *dalandan* y patos, y en la segunda no pocos caymanes. El agua que ocupa el terreno de esta laguna podría hacerse útil y ventajoso a los dos pueblos de Paoay y San Nicolás, pues hallándose sus aguas a mayor elevación que los terrenos del dicho de San Nicolás, podrían muy bien, convenidos los dos pueblos, formar un conducto o zanja que proporcionase la extracción de dichas aguas, aprovechándose los unos del riego de ellas para la mejor fertilidad de sus campos, y los de Paoay poder multiplicar sus sementeras en todas las orillas de su circunferencia que dejasen descubiertas las aguas.

VII

A distancia de una legua francesa se halla también el puerto de Currimao, según el mapa que acompaña, y en cuyo puerto se reúnen todas las especies que por vía de tributo enmapan los pueblos de la provincia, formando cada uno de ellos sus respectivos camarines, en donde guardan y custodian la contribución enmapada a cargo de un Comisario Cargador. No sería de poca utilidad al Real Haber, ni de menos alivio a los naturales de esta provincia, si se tratase la construcción de un camarín de cal y canto con las medidas necesarias a el cálculo de costos de pinagua que anualmente se enmapan, dando a cada pueblo su depósito en donde poner y guardar su tributo con la mayor seguridad, quedando custodiados dichos depósitos con un personero de cada pueblo y dos o tres individuos tributantes, que, reuni-

dos todos, pudiesen recíprocamente ayudarse en los embarques que se hacen de las especies, suprimiéndose con esa diligencia, un número considerable de polistas que, en calidad de departamentos, desamparan sus pueblos, sus familias, sembrados y animales, por asistir y estar ociosos cuidando de su camarín, siguiéndoles no pocos daños y atrasos con la costumbre de muchos años.

VIII

Últimamente: las maderas en esta población son sumamente difíciles [de conseguir] por la grande distancia que hay a los lugares y montes donde las cortan, mas tienen mucha facilidad en la cal, piedra y sillares que sacan de las playas, en cuyas cercanías se encuentran varios manantiales de agua muy clara y delicada por el filtro de sus arenales. Su vecindario asciende a tres mil tributos; tiene un barrio de nuevos cristianos, y en su jurisdicción se hallan cuatro estancias.

BATAC

Este pueblo, uno de los mayores que componen esta provincia, se halla situado en un llano frondoso y fértil, aunque le circundan algunos montes por el Norte, Este y Sur. Confina por el Norte con San Nicolás, a distancia de dos leguas, en cuya calzada aún falta construir algunos imbornales [puentes] de cal y canto para el más libre curso de las aguas y mejor comodidad de los transeúntes por ella. Tiene una iglesia grande, capaz y bastante decente, con una casa parroquial, obra nueva y trabajada con las mejores disposiciones, aunque le faltan la construcción de otros edificios comunales necesarios a la hermosura y buen orden de la población. Se halla ésta dividida en dos partes por medio de una esgueva o arroyo de poca agua, que pasa por delante de la iglesia, teniendo sus puentes de cal y canto para la mayor facilidad del tránsito de sus vecinos y asistencia a los divinos oficios.

II

Las cosechas de arroz en este pueblo son grandes y abundantes en todos tiempos, por los muchos arroyos y receptáculos de aguas que les proporcionan las vertientes de los montes de que se halla rodeado, causando una gran fertilidad a sus campos y afianzando [asegurando] sus cosechas por medio de sus riegos. Enmapan por vía de tributo un cálculo considerable de este grano, venden a los pueblos escasos e indigentes de él una por-

ción excesiva de sus cosechas, y conducen a la capital de las Islas una considerable porción de cestas.

III

Las cosechas de algodón son las mayores, las más abundantes y las más seguras de todos los pueblos de la provincia por la situación topográfica en que se hallan colocados los terrenos de la jurisdicción, pues además de la multitud de huertas que tienen en los llanos para las siembras de este ramo, tienen otras tantas más en las laderas de los montes, las que libres de los violentos vientos del Norte y Nordeste, les facilitan unas producciones de algodón tan ventajosas, que son las minas de lujo y riqueza de sus habitantes [habitantes]. A consecuencia de la abundancia y seguridad que tienen de la primera materia y la más necesaria para la subsistencia del individuo y sus familias, no tratan las mujeres [de] ser laboriosas, diligentes y activas en utilizarse de las ventajas que podían sacar de la industria de las cosechas de algodón, y sólo se contentan con vender este ramo en bruto a buenos precios a una multitud de gentes de todos pueblos que, en tiempo oportuno, concurren a la compra de este precioso ramo, quedándose sus naturales con una corta porción de él, destinado a la aplicación y trabajo de algunos géneros angostos que consumen en el uso y servicio de sus familias. A proporción del numeroso cálculo de mujeres que forman y componen esta población, son muy pocas las que se dedican y ocupan en el hilado de su algodón, invirtiendo estos trabajos y fatigas en la construcción [fabricación] de unas mantas lonas, despreciables por la clase de su tejido y por el precio ínfimo de tres reales y medio a que suelen pagar los mestizos y otros comerciantes, consistiendo en esto la verdadera decadencia de todas las labores que a proporción se trabajan en los pueblos de la provincia; pues es constante y positivo que una manta lona de tres cuartas y ocho dedos, tupida y mejor tejida, que por los años de tres y cuatro [1803, 1804] se introdujo en los pueblos por vía de tributo, no puede construirse [fabricarse] sin el consumo de tres reales y medio de algodón hilado, y real y medio de su hechura, que son cinco reales, precio intrínseco que tiene la manta lona en su materia y trabajo, sin el aditamento de la utilidad y ganancia que solicita todo artista en su trabajo y fatiga y que sirve de un poderoso resorte para conservar y multiplicar la industria popular. Animados, pues, de estos sentimientos, estos naturales han discurrido el modo de fabricar sus mantas y demás tejidos, arreglándolas a los precios del día, a la poca extracción y consumo que de ellos se hace, sin que haya motivos justificados para acriminar esta conducta, la que

vemos practicada en los astutos y sabios chinos, sino también en las más cultas e ilustradas naciones.

IV

Se halla en este pueblo un camarín con telares⁴² destinados a la fábrica y construcción de mantas dobles de cuarenta varas de largo, que llevan la nomenclatura del Ministerio de Real Hacienda, para cuya fábrica se hacen las derramas del algodón grueso llamado quintal con todos los pueblos cosecheros de algodón, y cuyas mujeres se ocupan en la industria de algunas labores, haciéndose odiosas estas derramas por el cálculo considerable de picos de algodón en bruto que se desperdicia para satisfacer la minuta del algodón hilado que a cada pueblo le corresponde, pudiendo muy bien comisionar un Colector, que a precios recibidos en los pueblos, reúna el algodón necesario al número de mantas que deban fabricarse, y con esta diligencia quedan los pueblos laboriosos sin recibir perjuicio, y los que no se ocupan en la industria, con la seguridad de poder vender todo el algodón que hilen análogo y a propósito a la dicha fábrica.

V

Asimismo se hallan algunas siembras de caña dulce, las que consumen en sus necesidades y urgencias; otras de corta consideración de índigo para el uso ordinario de sus tejidos, y algunas pocas de trigo, cuya semilla podría multiplicarse en esta jurisdicción por tener muchas tierras gruesas, fuertes, de mucha sustancia y muy adaptables a las producciones de este ramo, el que desprecian y no trabajan con tesón por carecer de los conocimientos necesarios y no saber calcular el feliz resultado de una abundante cosecha de esta semilla conducida oportunamente a la capital de las Islas, en lugar de las miserables y cortas porciones de cestos de arroz limpio a que todos se dedican, y cuya excesiva pluralidad tiene envilecido este grano, con más pérdidas que ganancias. Atendidas la virtud y cualidades de los terrenos aptos y a propósito para la planta del café, parece deber ser preferidos muchos y buenos campos que se presentan y ofrecen en la jurisdicción de esta población, sin que en realizar este proyecto se encuentren óbices ni dificultades que vencer, siendo suficiente una simple instrucción a la voz viva de su párroco, prestándoles oportunamente algunos auxilios, las semi-

⁴² El P. Pedro Blaquier, parroco del pueblo de Batac, introdujo en 1775 el telar español, que pronto se extendió por toda la provincia. Según el P. Nieto fue el P. Manuel Parra. Cfr. nota 28.

llas necesarias, y concediendo alguna simple demostración con los individuos que más se esmeren en el cultivo de una planta tan interesante

VI

En la circunferencia de esta población se encuentran cuatro lagunas, una al Sur, llamada Calumboyan, de tres mil pasos geométricos su circunferencia y una braza de profundidad; otra al Nordeste, llamada Palunpong, y dos al Norte con los nombres de Sarnap y Bi-loca, todas de una circunferencia y profundidad con poca diferencia, proporcionando mucho riego a la fertilidad de sus campos y mucha pesca de dalandan y patería [patos] a el uso de sus naturales, influyendo no poco dichas lagunas en las densas nieblas que este pueblo tiene, las que con la humedad de sus terrenos, destemplan la atmósfera de su cielo y hacen inconstante su temperamento. Carece esta población de saludables manantiales, usando de pozos de agua gruesa y mala para los usos comunes. Su vecidario asciende a tres mil cuatrocientos tributos y tiene un barrio de nuevos cristianos.

SAN NICOLÁS

Esta población se halla situada en un llano bajo y fértil, pero algo pantanoso. Confina por el Oeste con la mar, a una legua, por el Este con Sarrat, a poco mas de media [legua], y por el Norte con la cabecera y pueblo grande de Laoag, a un cuarto de hora. Tiene iglesia, nuevamente fabricada de ladrillo, y una casa parroquial bastante regular, aunque de madera, pero le falta la construcción de algunos edificios comunales para hermosear y cubrir el campo y plaza que forma con su iglesia y casa parroquial. Las calzadas de su jurisdicción son buenas y tienen los puentes de cal y canto, necesarios a la mejor comodidad de los transeuntes.

II

Los naturales de este pueblo son pobres y miserables a causa de los pocos terrenos que tienen útiles y ventajosos a la agricultura y siembras de arroz, siendo bastante árida su jurisdicción y escaseando aún de las aguas necesarias para la seguridad de sus cosechas; por cuya razón se ven en la precisa necesidad de pasar a la llanada de Dingras y sus estancias, en donde trabajan y laboran una porción de tierras, que no son suficientes a la manutención y subsistencia de sus casas y familias.

III

Las cosechas de algodón, cuando las circunstancias de los tiempos son favorables, suelen ser buenas y regulares, pero como las mujeres son diligentes, activas y perfectamente instruidas en el modo de hilar su algodón, no suelen ser suficientes sus cosechas para cubrir las necesidades y urgencias de la vida humana y poder soportar los deberes que les impone el vivir en sociedad, por cuya razón se valen de su excelente y fino hilado, vendiéndolo a los pueblos tejedores, o bien por plata [dinero], o a cambio de arroz o algodón en bruto. Es muy corto el número de telares que se encuentra en el fondo de esta población, por lo que apenas se teje más de lo necesario para los usos comunes y ordinarios de sus habitantes, enriqueciendo a los demás pueblos con el fino hilado de su algodón por la indigencia de la primera materia [arroz] que necesitan los pobres cotidianamente para su conservación; es digna de alabanza la actividad, prontitud y destreza con que las mujeres hilan su fino y delicado algodón, el mejor y el más a propósito para géneros superiores y de algún mérito, con preferencia de todas las clases de hilado que se trabajan en los demás pueblos, careciendo hasta ahora de prácticos conocimientos que instiuyan el cálculo verdadero de algodón hilado de que son capaces estas mujeres en las fatigas y trabajos de esta especie, habiendo quien la fomente y asegure su extracción [venta] y consumo, pues por los años de cuatro y cinco [1804 y 1805] que se entablaron las contratas del Real Cuerpo de Compañía de tejidos finos de varias clases en el pueblo de Sarrat, tomó tanto ascendiente el hilado en el de San Nicolás, que en el año cuatro [1804] consumieron cuatro mil pesos, y en el cinco [1805] más de cinco mil, en cuya época salieron de miserias y vivieron con algunas comodidades, hasta que espiró este fomento, que iba animando con tanto adelantamiento e incremento la industria popular. Desde tiempo inmemorial se ha visto introducida la costumbre de ocuparse las mujeres de este pueblo en el ejercicio doméstico de la hiladura, sin distinción de clases, de su sexo, y sólo violentándolas podría conseguirse se entablasen [establecieran] los telares necesarios a invertir en tejidos finos las labores y tareas de su algodón, pues en los años de ochocientos se levantó un camarín de telares anchos, en donde se fabricaban tablas de mantelería de a dos varas de ancho y hasta doce de largo, a dirección e influjo [influencia] de los Señores Factores de aquellos tiempos; mas habiendo conocido las tejedoras que la instalación o establecimiento de aquellos telares no llevaba otra base fundamental más que el lujo del día, y no la industria popular que ellas tanto deseaban ver introducida en su pueblo, reclamaron su libertad para ocuparse en el ejercicio del hilado y desamparar una invención que no pro-

ducía más utilidad que entorpecer sus acostumbrados labores sin adelantamiento alguno.

IV

En su jurisdicción se hallan algunas huertas sembradas de cocos, de cuyo cultivo sacan alguna utilidad. Tienen sus naturales mucha dificultad para el corte de maderas, por la distancia que tienen los montes; pero su terreno les proporciona con facilidad la cal, piedra y otros materiales, en particular una excelente tierra para ladrillos, de los que se construyen sus edificios. Las aguas comunes de que usan suelen ser de pozo o sacadas del río de Laoag, o de los manantiales de sus playas y arenales. Su vecindario asciende a mil seiscientos tributarios.

LAOAG

Este pueblo y cabecera, el mayor y más numeroso no sólo de la provincia sino también de cuantos hay en el Archipiélago, se halla situado en una hermosa y agradable llanura; su cielo claro y despejado con su limpia atmósfera forman un clima saludable y templado, pero lo dilatado de los arenales de su río, sirviendo de refracción a los rayos del sol, causan un calor fuerte y desagradable desde abril hasta que se entablan las aguas [hasta que comienzan las lluvias] y remoja la tierra. Confina por el Oeste con la mar, a distancia de una legua, por el Norte con Bacarra a otra, y por el Este y Nordeste con Vintar y Sarrat, a poco más de media legua, teniendo en las calzadas para Bacarra y Sarrat los puentes necesarios para el curso de las aguas, habiendo esta misma policía en los imbornales que necesita la calzada para Vintar. Tiene una iglesia de ladrillo bien compuesta y alhajada, aunque el edificio no es análogo [capaz] al numeroso cálculo de treinta mil almas que se reputan componer su vecindario; tiene también una casa parroquial antiquísima de ladrillo y madera que necesita una buena reforma, o la construcción de otra nueva: una Casa Real donde habita el Jefe de la provincia; una torre grande, pero muy desproporcionada en las medidas de los cuerpos que tiene, en particular la media naranja, que es sumamente chata e imperfecta, faltando otros edificios públicos y comunales necesarios a la simetría y buen orden del campo y plaza que forman con su iglesia parroquial. Sus calzadas son recias, buenas y bien constituidas, por la facilidad que les proporcionan las playas del río con su arena y cascajo, aunque sus cruceros son algo angostos y defectuosos a causa del poco lugar [espa-

cio] que tiene. Sus casas se hallan muy próximas y cercanas las unas a las otras, cercadas con cañas y algunos árboles frutales, cuyas circunstancias favorecen lo bastante, en tiempo de fuegos, a que estos se propaguen sin poderlos cortar por la proximidad que tienen las materias combustibles.

II

A pocos años después de la conquista de esta provincia se empezó a reunir en este lugar una porción considerable de individuos que habitaban en las playas de su río, habiendo tenido por el espacio de cerca de dos siglos el nombre de *Laoa*, que en el idioma del país [ilocano] quiere decir lugar ancho, grande y dilatado, habiéndose éste corrompido y mudado en el de *Laoag* desde mediados del siglo pasado [1750s]. Convencidas, pues, estas gentes reunidas en *Laoa* que los terrenos de su jurisdicción apenas eran capaces y suficientes a la conservación de quinientos tributarios, paulatinamente se empezaron a introducir en varios puntos de la llanada de *Dingras*, cuyos lugares en aquella época se hallaban cubiertos de maleza y matorrales y muy frecuentados por las correrías de los infieles *Calanasas* y otras razas que ocupaban las laderas de los montes, habiendo sido los terrenos del sitio de *Madupayás* las primeras fatigas y trabajos de su agricultura, con tanto incremento y tan buen éxito, que se hallaban los demás pueblos aún en sus principios y en la cuna de su nacimiento cuando los naturales de *Laoag* eran ya dueños de la mitad de la llanada, a cuyas labores y cultivo progresivamente se fueron agrandando una porción de estancias en las que, tanto principales como tributarios, disfrutaban de sus producciones, los unos como propietarios y los otros en calidad de inquilinos; de cuyas posesiones cosechan un cálculo de innumerables cestos de arroz, que conducen en los meses de febrero por el río de *Dingras* en balsas grandes, de diez a doce *uyones*⁴³ cada una, hasta su pueblo, y con las que no sólo cubren las urgencias y necesidades de la vida, sino también una contribución de seis mil o más cestos de este ramo, que enmapan por vía de tributo, y otras cantidades numerosas que venden y conducen a la capital de las Islas, con bien cortas utilidades,

III

Considerado los terrones y huertas que tiene este gran pueblo destinados a las siembras de algodón, por muy favorables que se presenten las circunstancias de los tiempos, siempre son sus cosechas muy cortas y de poca

⁴³ Manojos de palay [arroz].

recomendación con respecto al numeroso gentío que necesitan de las labores de este ramo. Las mujeres de este pueblo hilan algodón de todas clases y pudieran hilarse muchos miles de algodón fino muy bueno y regular para sinagudan dobles y sencillas, algunos quimintit y mantelería, por ser fuerte y de buena consistencia, si hubiera arbitrios [medios] en que poder fomentar y emplear estos ejercicios paulatinamente y con la suavidad que piden los nuevos establecimientos, pues el numeroso cálculo de mujeres apenas se ocupan en las labores y trabajos de algunos pocos tejidos ordinarios, que fabrican para el consumo recíproco de sus naturales, y una corta porción de ellos que, por el conducto de algunos viajeros, venden en las provincias de Pangasinán, Zambales, Pampanga y Cagayán. Es muy común en este pueblo el algodón teñido de encarnado, que llaman *bancudo* y del que se valen en sus rayadillos, sayas y otros tejidos. Este tejido se compone con las cenizas de las cáscaras del algodón y hojas de coco destiladas con un poco de agua caliente por un colador, mezclando con ella un poco de aceite [de] ajonjolí, en donde ponen en infusión por espacio de tres días las madejas de algodón blanco, las que extraídas, las tienen al sol por nueve días consecutivos para que las partículas carnosas y homogéneas del aceite y lejía se introduzcan y penetren perfectamente los hilos de las madejas; después de concluida esta operación, disponen dos *chupas* de la corteza de la raíz del árbol llamado *apatot*, las que convierten en polvos finos, y una *chupa*⁴⁴ de las hojas del árbol llamado *candong*, hecha polvos también, cuyas porciones, unidas y revueltas por medio de agua caliente, forman un líquido necesario y suficiente al número de madejas que deben ser teñidas, sin sacarlas del dicho líquido hasta que se hayan empapado bien en él, sin quedar las madejas tan mojadas que al ponerlas al sol goteen, pues quedaría muy imperfecto el color y de menos dura[ción].

IV

Últimamente, por las orillas de esta población pasa el río que viene de Dingras, con bastantes aguas, y que a poca costa podría navegarse hasta su desembocadura, teniendo la diligencia de limpiarlo después de las avenidas de las aguas y no permitiendo se pongan corrales ni otras enramadas que se acostumbra con el frívolo pretexto de la pesca, pudiéndose aprovechar los

⁴⁴ Una medida de capacidad para líquidos y para áridos, usada en Filipinas, equivalente a 35 centilitros y 3 mililitros aproximadamente. (cfr. *Enciclopedia Espasa*, vol. 17, p. 705).

naturales de sus aguas para poder conducir en Cascos⁴⁵ regulares el mucho arroz que pueden y acostumbran hasta su barra, y aún examinada ésta por algún inteligente que no carezca de los influjos fuertes con que obran los Nortes en aquellas playas, podría muy bien formalizar un convenio por los siete pueblos que se hallan más próximos a ella y ponerla en un estado de poder entrar los pontines dentro del río y cargar la Pinaoa [?] que todos ellos enmapan anualmente por vía de tributo, libertándose por este medio de las penosas fatigas al puerto de Currimao y quedando los gastos de accarretos [acarreos] muy disminuidos, con otras consecuencias que resultan de esta operación en beneficio del Estado y del Real Haber y de estos vasallos de S. M.

Sin embargo de las utilidades y ventajas que les proporciona su río, padecen muchas dificultades en el corte y arrastre de maderas, que necesitan tanto para los edificios comunales como para la construcción de sus casas, viéndose en la precisión y necesidad de ocurrir [recurrir] a los montes de Diroque y Este de Vintar, distantes de seis a siete leguas de su población. Asimismo, no tienen materiales cercanos para la cal, y sí sólo una buena tierra y muy a propósito para la construcción de ladrillos, de que usan en sus edificios. El vecindario de este grande pueblo y cabecera se compone de más de ciento y treinta Cabezas de Barangay, que tiene a su cargo más de seis mil cuatrocientos tributos, que componen treinta mil almas bajo la dirección y custodia de un solo Ministro de doctrina.

SARRAT

Se halla este pueblo situado en la falda de un monte, en un plano inclinado, que forma la figura de anfiteatro, siendo su clima muy destemplado por los arenas y playas dilatadas de su río, y el viento Este, descolgándose de su monte, se manifiesta desagradable por venir impregnado de muchas partículas nitrosas y alcálicas [alcalinas], en particular después de entrada la noche. Confina por el Este con Dingras a una legua de distancia, por el Nordeste con Piddig a otra, y por el Norte con Vintar a la misma distancia, teniendo en las calzadas de estas tres jurisdicciones los tulayes [puentes] de cal y canto necesarios al tránsito y mejor comodidad de sus naturales. Tiene una casa parroquial, obra nueva, toda de ladrillo y bastante proporcionada;

⁴⁵ Embarcaciones de una sola pieza, que hacen de los troncos de árboles corpulentos, usados para la carga y descarga de barcos mayores.

una torre de ladrillo de cuarenta brazas de altura, obra de un solo año, prueba nada equívoca de la perfecta unión, bello orden, subordinación, actividad y diligencia que tenían los naturales de este pueblo en la época en que fabricaron dicho edificio.

II

Las cosechas del arroz, por buenos y favorables que se presenten los tiempos, suelen ser escasas y de poca consideración, a causa de que los terrenos de su jurisdicción son pocos, altos, ventureros [de mucho viento] y expuestos únicamente a la providencia del cielo, porque hasta ahora sus naturales no han sabido aprovecharse de las aguas de su río para el riego y mejoras de sus tierras, por cuya razón, para cubrir la falta de esta primera materia, desde mediados del siglo pasado [1750s] se empezaron a ocupar en el cultivo y agricultura de las tierras situadas en el lugar de Ungmon o Tabtagaban [Tabiagaban], en donde cosechan más de cinco mil uyones, los que reparten con una proporción considerable de individuos de Laoag, que en calidad de inquilinos, son los que llevan el peso y las fatigas de estos campos.

III

Las cosechas de algodón, desde los años ochocientos hasta ochocientos y quince, fueron ventajosas por haberse dedicado a las siembras de este ramo con el mayor empeño sus naturales, sin excepción de clases, a causa de las utilidades y ventajas que les proporcionaron las contratas del Rey, en lonas, brines y lonetas, y las del Real Cuerpo de la Compañía en géneros finos de *quinumit*, *cordoncillo*, *cotonia*, *sinagudan*, toallas y mantelerías de cuarenta varas, habiendo llegado a tal grado el entusiasmo de este pueblo tejedor, que en los ochocientos y más telares que en aquella época se hallaban en su centro, fabricaban cada año un número de piezas tan excesivo, que llegó su valor a cuarenta mil pesos, haciendo transcendentales en esta industria a los pueblos inmediatos de donde sacaban todo el hilado necesario a mantener sus fábricas en el estado que les proporcionó todas las riquezas, opulencia, y felicidad en la vida humana de que disfrutaban, cuando en el año diez y seis [1816]⁴⁶, seducidos de la envidia, presentaron la insurrección que fue la catástrofe más desgraciada para ellos, la última época de su

⁴⁶ Como se dice en la introducción, el P. Nieto escribió “Manifiesto de la serie de sucesos acaecidos en la alcaldía pasada y presente de esta provincia de Ilocos”, del cual publicó un extracto V. E. Retana bajo el título de *Extracto de la memoria escrita por el P. Fr. José Nieto*,

elevación y el principio de su ruina y caída, pues la falta de protección de las autoridades y cuerpos poderosos, el desprecio con que los trataron los pueblos limítrofes, a quienes quisieron envolver en sus desatinados y temerarios proyectos, la Divina justicia, que visiblemente los castigó entregándolos a sangre y fuego a discreción de sus comprovincianos, con la ausencia del ministro [Fr. José Nieto] que se había sacrificado por quince años consecutivos por hacerlos felices, los constituyó en el estado infeliz y miserable de indigencia que hasta el presente se hallan, careciendo de todos los medios análogos a poder salir de ella, pues hasta las tierras que tan pródigamente les habíamos suministrado las producciones de sus riquezas, se manifiestan tan esquivas al presente, que les recuerdan por momentos el pecado de desagradecimiento perpetrado, viéndose comprometidos estos miserables a mendigar las producciones del algodón en otros pueblos y ocupar sus labores en la fábrica de unas despreciables mantas y géneros a precios ínfimos, por no haber quien les proporcione otros medios y arbitrios de los que puedan conducir al estado de prosperidad que antes de la desgraciada época del año diez y seis tuvieron.

Las siembras de índigo, caña dulce y ajonjolí son de poca consideración y no merecen la mayor atención, pero es de notar que las tierras o huertas de su jurisdicción se tienen, por tradición de muchos años, por las mejores y más selectas a las siembras de tabaco, siendo éste el más estimado de cuantos cosechaban en la provincia antes del establecimiento del Estanco. Tienen sus naturales algunas dificultades para el corte y arrastre de maderas por la distancia de los montes e indigencia de animales para ello, por no quererse aprovechar de la facilidad que les proporcionan las aguas del río para su conducción; mas tienen facilidad en la cal y piedras y una excelente tierra de la que construyen ladrillos para la fábrica de sus edificios y obras comunales. Su vecindario asciende a mil seiscientos tributarios, poco más o menos.

cura regular de Sarrat en Ilocos Norte, sobre la insurrección acaecida en el mismo año 1815 en Archivo del Bibliófilo Filipino, IV, Madrid 1898, pp. 171-180. D. Sinibaldo de Más, aunque no cita al P. Nieto, publicó también un resumen en Informe sobre el estado de las Islas Filipinas en 1842, Madrid 1843. Dicha relación de Más fue publicada por los PP. Juan Ferrando y Joaquín Fonseca, OP, en Historia de los PP. Dominicos en las Islas Filipinas y en sus misiones de Japón, China, Tunking y Formosa, etc., Madrid 1870-1872, 6 vols., en el vol. V, pp. 438-443. Finalmente, de Más copió parte de la relación José Montero y Vidal en Historia general de Filipinas, Madrid 1887-1895, 3 vols., en el vol. II, pp. 423-427. Por estos datos se comprenderá la importancia del Manifiesto del P. Nieto. (Esta nota con algunas correcciones y adiciones es del P. Gregorio de Santiago Vela, quien publicó el mencionado Manifiesto en Archivo Histórico Hispano Agustiniiano, XIII, 1920.

DINGRAS

Este pueblo se halla situado en la muy decantada llanada que lleva el nombre de Dingras, la que, según medidas geográficas, tiene de Norte a Sur siete leguas de longitud y de Oeste a Este como unas cuatro de latitud. Confina por el Nordeste con la misión y pueblo de Santiago a media hora de distancia, y por el Norte con Piddig a una hora; teniendo una calzada en esta jurisdicción bastante bien aderezada y con sus tulayes de piedra, aunque se padecen algunas dificultades en tiempos de aguas [lluvias] por la precisa necesidad de tener que vadear los tres ríos de Dingras, Madupayás y Cadaanan de Piddig. Tiene una casa parroquial, edificio nuevo todo de ladrillo, bien fabricado, aunque no muy bien proporcionado, una iglesia, también nueva y acabada de concluir, fuerte y muy capaz y muy bien trabajada, y una Casa de Comunidad toda de ladrillo, aunque le falta algún que otro edificio comunal para la mejor hermosura. Las calzadas de su centro son algunas bastante regulares, mas lo perteneciente al Sur es bastante pantanoso por ser un terreno bajo y, en tiempo de inundaciones, padecen sus naturales algunos trabajos e incomodidades, pues suelen las aguas de su río elevarse sobre los pisos de las casas de su habitación.

II

Esta famosa llanada se halla poseída y ocupada por más de doce mil tributantes de varios pueblos de esta provincia, a cuyo cargo se hallan las labores y fatigas de la agricultura no sólo de las campiñas particulares, sino también de las que forman las dieciséis estancias que se hallan en su comprensión, en las que tienen no pequeña parte los Principales de este pueblo, cosechando por esta razón un número considerable de cestos de arroz, pero los tributarios que componen su vecindario, a pesar de la situación topográfica y ventajosa que tiene su jurisdicción, no disfrutan ni poseen sino los terrenos más despreciables y ventureros, aunque en la actualidad, a influjos [influencia] del ministro de doctrina que los conduce [Fr. Agustín Díez], han tratado con mucho empeño y actividad la formación de una zanja que conduzca el agua de uno de los ríos de su jurisdicción, y poder con este auxilio beneficiar y asegurar las cosechas de arroz de una grande y dilatada campiña llamada Bacúl, cuyo proyecto conseguido, proporcionará a sus naturales el aumento y multiplicación de las producciones de este ramo con un feliz y ventajoso resultado.

III

En los varios puntos de los terrenos orientales que componen la jurisdicción de este pueblo se hallan algunas rancherías o reuniones de infieles y negritos, que todos juntos podrán formar un cálculo de cerca de doscientos tributos, quienes viven a la Providencia y sin otros arbitrios [medios] a su conservación que la siembra de un poco de arroz temprano en los receptáculos que forman las primeras aguas, y algunas semillas de maíz, bucacao⁴⁷, camote y otras raíces que cultivan en las orillas de los montes. A dos leguas de distancia de este pueblo, por la parte meridional, se hallan tres estancias llamadas Ugmon, Caribquib y Caladdungan, limítrofes las unas a las otras y por donde pasan dos brazos del río llamado Burnay, con cuya agua se fertilizan y riegan los campos y tierras de labor que contienen dichas tres estancias, ascendiendo el número de uyones de arroz que se cosechan en estas campiñas a más de doce mil uyones. En el centro de este dilatado terreno, llamado San Agustín de Baba, podía ventajosamente establecerse una población nueva, compuesta de los individuos que en calidad de inquilinos o propietarios trabajan y cultivan estos terrenos, consiguiéndose por este medio muchas utilidades en beneficio del Estado y de un cálculo considerable de tributarios de los pueblos; quienes, domiciliados en estos lugares, podrían con mayor facilidad atender a la labor de sus sembrados, multiplicando la limpieza y desmonte de las muchas tierras realengas y otras destinadas al pasto de animales, quienes podrían conservarse en las lomas y faldas de los montes cercanos, evitándose por este medio las muchas dificultades que sufren y padecen estos naturales en tiempo de aguas por los ríos y malos pasos que encuentran cuando se trasladan [van] a estos lugares a las fatigas del campo, disminuyéndose por este medio las poblaciones populosas, que abundan de gente pobre e indigente de tierras para su subsistencia personal y la conservación de sus familias, pudiéndose agregar a esta clase de individuos los muchos cristianos que pertenecen a Dingras, y cuya tierra de labor se halla muy cerca de las tres citadas estancias, para que con el frecuente trato y comunicación con los Negritos y Tinguianes, esparcidos en aquellos puntos, se hiciese más fácil la conversión y reducción de tantos infelices desgraciados que permanecen en el abismo de las tinieblas por falta de medios que les comuniquen alguna instrucción y conocimiento en los artículos de nuestra creencia.

⁴⁷ Planta parecida al maíz en el tronco y en la espiga al palay [arroz]. (Carro, *Vocabulario*, p. 62).

IV

Sin embargo de lo dilatado de sus campiñas y gran número de tierras que se contienen en esta celebrada llanada, las muchas nieblas, los abundantes rocíos y los desagradables vientos del Nordeste, no permiten a estos naturales ni las siembras ni las producciones del ramo del algodón, ocurriendo [recurriendo] a otros pueblos por el necesario para poder trabajar los géneros comunes y ordinarios, de que usan en los ejercicios domésticos y fatigas de la agricultura, sin embargo de que el algodón hilado de este pueblo es bastante regular, fuerte y muy a propósito para géneros de dura[ción] y de alguna consistencia, hallándose en su centro muchas mujeres instruidas en la fábrica de tejidos superiores, aunque en corto número, pues apenas podrán llegar a doscientos telares los que se encuentran como instrumentos de su industria: se hallan también muchas mujeres perfectamente instruídas en toda clase de costura, quienes trabajan con mucha delicadeza y estilo.

V

Se realizan también algunas siembras de caña dulce, ajonjolí y una corta porción de índigo para los usos comunes de sus tintes y tejidos que, por su corto número, no merecen recomendación alguna.

Los ríos principales que fertilizan y riegan los dilatados campos de esta celebrada llanada son el llamado de Dingras, Madupayás, Sunaligan, Binnaan, Paletpet, Burnay, Padsan y Paor, sin un número considerable de arroyos y esteros que contribuyen a este mismo objeto.

Los naturales de este pueblo tienen alguna dificultad para las maderas y su arrastre, pero tienen buena tierra para la construcción de ladrillos, arena cercana y piedras, con abundancia en los montes limítrofes a él. Tiene un barrio de nuevos cristianos y su vecindario asciende a dos mil ochocientos tributos.

SANTIAGO

La misión de Santiago se halla situada en la llanada de Dingras, confinando por el Este con la cordillera de los montes elevados y dos pueblos de infieles Tinguianes que pagan reconocimiento, llamados Cabnuangan y Calanasan, a poco más de media legua, y por el Norte con Piddig a legua y media.

II

El terreno que ocupa esta misión es un llano frondoso y fértil de muchas y buenas frutas, en especial cajales y limones que se dan con abun-

dancia y son de excelente calidad. Tiene una casa parroquial e iglesia, edificios de madera de ninguna recomendación, por hallarse en calidad de visita o anejo, perteneciente a Piddig. Aunque las campiñas comprendidas en su jurisdicción son grandes y dilatadas y muy a propósito para las siembras de arroz, sus habitantes son pobres e indigentes, y apenas tienen algún sobrante de las producciones de sus campos para ocurrir [cubrir] las necesidades y urgencias comunes de la vida, después de satisfacer la contribución de esta especie debida al Real Haber, y separada aquella porción que consideran poder [ser] suficiente para la conservación de su casa y familias, consistiendo en el punto principal de su miseria en que la mayor parte de los terrenos de su jurisdicción se hallan contenidos en las mercedes [de las] estancias que pertenecen a los Principales de Dingras [y] Laoag, sin quedarles otro recurso a estos miserables más que el ocuparse en calidad de inquilinos en las siembras de sus campos.

III

Esta misión de Santiago podría multiplicarse con una diligencia de prevenir que tanto los dueños propietarios de las tierras que se trabajan en su jurisdicción, como los inquilinos de otros pueblos que se mantienen de los trabajos y fatigas de estas labores, se domiciliasen en dicha misión, en donde tienen sus intereses y de donde sacan su subsistencia, libertándose por este medio de los malos pasos y dificultades de los ríos que les presenta el tiempo de las labores, y consiguiendo también disminuir sin estrépito y con utilidad propia y ventajosa al estado de las poblaciones grandes, que contienen un cálculo numeroso de individuos reunidos en su jurisdicción por participar de los cortos trabajos y tequíos populares que, en el discurso del año, se reparten entre la multitud, teniendo sus haciendas e intereses en otras jurisdicciones, abandonadas a la Providencia, y a donde se transfieren en los tiempos más críticos de las fatigas de la agricultura, y en donde permanecen algunas semanas, con no poco perjuicio espiritual, por faltar al cumplimiento y deberes que tienen por cristianos.

IV

Tiene un río bastante regular con el nombre de esta misión y del que sacan mucha agua para el riego de sus campiñas. Su vecindario asciende a seiscientos tributos, poco más o menos.

PIDDIG

Este pueblo se halla situado en un alto montuoso, desigual y escabroso, confinando por el Este con la cordillera de los montes elevados, en cuyo territorio tiene algunas reuniones de infieles Tinguianes que apenas llegarán a cincuenta tributos, y por montes nada frecuentados y desconocidos. Tiene una casa parroquial, iglesia y Casa de Comunidad, edificios regulares aunque le faltan otros necesarios al buen orden y policía.

II

La vista de este pueblo es muy agradable y lisonjera, pues comprende toda la llanada de Dingras hasta formar horizonte por la parte del Sur. Las cosechas de arroz que tienen estos naturales en todos tiempos suelen ser abundantes y copiosas, consistiendo en ellas todas las riquezas de este pueblo; por el cálculo numeroso de uyones y cestas de este ramo que venden y se conducen a la capital de las Islas, incluyéndose la especie de arroz mimis, tan alabada y, del que pueden reunirse algunos centenares de cestos para el gusto y delicadeza de los aficionados. El ser el terreno de esta jurisdicción tan fértil y frondoso, el considerarse sus campiñas de un fondo fuerte, grueso y de mucho jugo vegetal, causas principales que afianzan sus cosechas, les constituye en un estado de inacción, mirando con indiferencia todas las ocupaciones propias de la industria, pasando los días en entretenimientos despreciables y de los que no les resulta más ventaja y titilidad que las que son materialmente necesarias a la conservación de los individuos, sin tratar [de] ingeniarse ni buscar la vida a costa de algunas fatigas corporales, pues, sin embargo de que el clima y temperamiento de esta jurisdicción no permiten las siembras de algodón, sólo solicitan en los pueblos cosecheros un corto número de chinantas de este ramo, el que emplean e invierten en aquellos tejidos comunes y ordinarios que necesitan para las urgencias del día, sin pasar adelante su industria, pues teniendo como doscientos telares y sabiendo todas las mujeres hilar una clase de algodón fuerte entre fino y muy a propósito para la construcción de géneros de sinagudan y quinumit, se mantienen en la ociosidad, pudiendo multiplicarse en un grado considerable las comodidades necesarias de la vida si hubiera quien les animase a ejercitarse en estas ocupaciones domésticas y se les proporcionara la salida a sus trabajos y labores a precios de alguna utilidad.

III

Se verifican también en esta jurisdicción algunas siembras de índigo [y] ajonjolí de poca consideración por no tener aplicación fija y segura en que emplear dichos ramos, siendo sus miras y atenciones más activas y eficaces en las siembras de caña dulce, de la que sacan una porción considerable de tinajas de basi de excelente calidad y el licor más apreciable y de mayor consumo entre todos los demás pueblos, por ser estos naturales muy inteligentes e instruidos en la composición y punto que necesita esta bebida para hacerla estimable y que no se convierta en vinagre, como frecuentemente acontece en esta clase de bebida,

IV

Tiene dos riachuelos llamados Cadaanan y Guisit, que, reunidos en uno, pasan por las orillas y playas del Sur de esta población, y otros dos llamados Nabucaran y Del-lac, por el Poniente, los que contribuyen con sus aguas al riego y seguridad de sus muchas y abundantes cosechas. Es digno de notar para los inteligentes e instruidos en la minología [mineralogía] que hasta pocos años a esta parte, sacaban los naturales de este pueblo algunas porciones de oro en polvo, extraídas de los lavaderos y orillas del dicho río Nabucaran, que pasa por las orillas y falda de un terreno que forma y se reúne con el monte llamado Calvario, pudiéndose atribuir el haber desaparecido este metal, o bien a que las venas del terreno que lo producían se acabaron, o bien a que estas han sido cegadas o terraplenadas con las inundaciones que estos ríos traen en los tiempos más críticos de las aguas.

V

Tiene este pueblo en su jurisdicción tres estancias, y en sus montes muchas y buenas maderas; asimismo gran facilidad para la reunión de piedra, cal, arena y agua, por cuya razón no tienen disculpa para tener en su completa perfección todos los edificios comunales. Su vecindario asciende a mil cuatrocientos tributos, poco más o menos.

VINTAR

Se halla situado este pueblo en un llano cercado de montes por todas partes menos por el Oeste, por donde confina con Bacarra a media legua de distancia, y con Laoag a una por el Sudoeste. Tiene una casa parroquial, igle-

sia y otros edificios comunales completamente concluidos, y todo de ladrillo, prueba nada equívoca del carácter de subordinación que estos naturales tienen a los jefes y autoridades que les gobiernan, habiéndose manifestado en todas las épocas activos y eficaces y muy amigos del buen orden y policía, como lo manifiestan las buenas calzadas, tiradas a cordel, que se hallan en su centro, con una porción considerable de casas de tablas, colocadas y ordenadas con mucha simetría por las dos bandas de dichas calzadas, formando una vista agradable que hermosea lo bastante a esta población.

II

Aunque el terreno de su jurisdicción por la parte de Este y Nordeste es sumamente grandioso y dilatado, no ofrece a estos naturales utilidades ventajosas por ser una recolección de montes, lomas, collados y pedregales con muy pocos llanos para la siembra del arroz; mas sin embargo, tienen unas campiñas al Norte, Sur y Poniente bastante regulares, fértiles y de buen fondo por las muchas y buenas presas para conducir las aguas de su río, para su correspondiente riego, de lo que resulta[n] unas buenas y abundantes cosechas y seguras en todo acontecimiento [tiempo].

III

Asimismo se aprovechan también de todas las tierras útiles que tienen en su jurisdicción y que consideran análogas a las producciones del algodón, consiguiendo de este ramo unas cosechas regulares; pero como los naturales de este pueblo son los más activos y laboriosos en la fábrica y construcción de tejidos finos de todas clases y de la mejor calidad que se trabajan en la provincia, no son suficientes sus cosechas, ni el hilado que de ellas les resulta, para formentar la industria de más de trescientos telares en que pueden ocupar sus labores de un modo extraordinario, no faltándoles la primera materia y habiendo quien proteja sus trabajos y fatigas,

IV

Pasa por el Norte de este pueblo un río llamado Casamonan de delicadas aguas y mucha rapidez, teniendo su origen en los montes del Oriente, a un día de distancia, uniéndose con él en su curso los ríos Maquiquidor y Taglaudan, oriundos en los montes del Norte, de donde tiene también su principio y origen el río Bolo, que pasa por Bangui. A distancia de dos días de camino por dichos escabrosos montes se encuentran colocados en distintos puntos tres pueblecitos de infieles Tinguianes, llamados Malaca,

Camaguian y Adan, sin contar algunos Negritos que, sin domicilio fijo, se hallan esparcidos por aquellos lugares. Estos montes se hallan poblados de muchas y excelentes maderas, las que, aunque distantes de la población, se conducen por el río con el auxilio de balsas, que proporciona[n] a sus naturales la facilidad de poder construir sus casas de esta materia. Se halla también en dichos montes el arbusto que produce la fruta de donde se extrae el aceite llamado *Tangantangan* o del Infierno, y en esta provincia *Taoataoaa*, de cuya producción sacan sus naturales un considerable número de tinajas de aceite, y podrían sacar mucho más si las avenidas de su caudaloso río no acabasen con todo lo que encuentran cerca de sus orillas y playas.

V

Se hacen también algunas siembras de caña dulce e índigo, mas de poca considelación, pues sólo ocupan en ellas poco terreno, a causa de no tener más aplicación el índigo que el tinte de una poca porción de madejas de algodón que emplean en los tejidos comunes y ordinarios de que usan y se visten cotidianamente ellos y sus familias. Se hallan dos estancias en la jurisdicción de este pueblo, y su vecindario asciende a mil ciento tributos, poco más o menos.

BACARRA

Se halla situado este pueblo en una llanada bastante dilatada y limpia, confinando por el Oeste con la mar, a una legua, y por el Norte con Pasuquín, a legua y media, teniendo en estas jurisdicciones unas calzadas buenas con sus tulayes e imbornales de cal y canto. Tiene una casa parroquial e iglesia, edificios de ladrillo modernamente concluidos, pero las demás obras comunales sólo tienen principio. Las calzadas y cruceros de este pueblo se hallan a cordel con bastante simetría y buen orden, mas la plaza y campo de su iglesia y casa parroquial se halla sumamente fea y con ninguna hermosura, por haber caído en la debilidad de haber obligado a los Capitanes y demás Caciques, Cabezas de Barangay a quitar sus grandes y buenas casas de madera y tabla, que formaban el cuadro de dicha plaza, adornándola con ellas, bajo el frívolo pretexto y nada arreglado al espíritu de la ley y costumbre de la provincia, de tener los edificios comunales distantes doscientas brazas del vecindario,

II

Las cosechas de arroz en este pueblo fueron muy cortas y de ninguna seguridad en las épocas pasadas, pero instruidos y obligados de la necesidad que padecían de este grano, formaron a últimos de siglo pasado [XVIII] dos zanj⁴⁸as grandes y muy capaces, que corren de Oriente a Poniente por la misma orilla Norte de este pueblo, siendo esta obra de manos verdaderamente útil y ventajosa, pues, con las aguas que por ellas conducen, no solamente han hecho fértiles sus antiguas tierras de labor, sino que también han multiplicado una considerable porción de otras que con este auxilio han quedado en el mejor estado de utilidad y servicio, por cuya razón las cosechas de estos tiempos son grandes, copiosas y abundantes y una de las principales minas [fuentes] que proporciona a sus naturales los mejores arbitrios [medios] para cubrir las urgencias [necesidades] de la vida; mas siendo el terreno de estas zanj⁴⁸as en su origen arenoso y movedizo, es de recelar que en alguna inundación de su caudaloso y rápido río fuerce la bocana de dichas presas, introduciéndose por ellas y formando quizá madre, de lo que resultaría quedar aislada la población y las mejores tierras de labor que tienen al Norte convertidas quizás en arenal y pedregal. Estas zanj⁴⁸as distribuyen sus aguas por todo el pueblo, conducidas por conductos y zanj⁴⁸as que proporcionan a su vecindario la facilidad de conservar sus tierras fértiles y frondosas.

III

Las cosechas de algodón son también buenas cuando los tiempos lo permiten, pero una gran porción de esta preciosa producción la destinan para conducirla en bruto a la capital de las Islas, o a la provincia de Cagayán, deshaciéndose de otra porción vendiéndola a precios comunes a los necesitados que la buscan, quedándose con un corto residuo que emplean e invierten en algunos géneros de poco mérito, con los que trafican y comercian los viajeros de este pueblo en varios puntos de Pangasinán, Zambales, Pampanga, hasta la Capital, y otra porción que ocupan en el uso común y ordinario de sus personas y familias. En este pueblo se hallan más de quinientos telares; las mujeres de su vecindario son tejedoras y todas

⁴⁸ Estas zanj⁴⁸as o canales de regadío fueron comenzadas por el P. Aniceto Serges, párroco del pueblo de Bacarra de 1773 a 1789, continuadas y llevadas a feliz término por el P. Pedro Berger (Elviro J. Pérez, *Catálogo biobibliográfico de los religiosos agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*. Manila 1901, pp. 331 y 416).

saben hilar algodón fino, duro y fuerle, muy a propósito para quinumit y mantelería, géneros de consistencia. No se puede dudar que, habiendo quien fomentase estas labores y quien animase a sus naturales a ocuparse en estos ejercicios domésticos, invirtiendo en ellos las abundantes cosechas de su algodón, serían incalculables las utilidades y ventájas que de esta industria establecida les resultaría y se verían ocupadas en unas tareas muy honestas y propias de su sexo y más recomendables que las que trae consigo la ociosidad e indiferencia en las fatigas corporales.

IV

Se verifican también algunas siembras de caña dulce, ajonjolí y añil, pero de poca consideración, como los demás pueblos. Pasa por sus orillas y playa el río que viene de Vintar. Su vecindario asciende a cerca de tres mil tributos.

PASUQUIN

Esta población se halla situada en un llano dilatado, aunque arenoso, confinando por el Este con la mar a menos de una legua, por el Nordeste con Nagpargtian a cuatro, y por el Norte con Bangui a siete. No tiene casa parroquial, por haberse quemado desgraciadamente el dieciocho de Junio [1831] por una centella [chispa], mas tiene iglesia y casa de Comunidad, todo de cal y canto. Sus calzadas son rectas y en todos los tiempos se hallan en la mejor disposición por ser de un terreno naturalmente arenoso.

II

Las cosechas de arroz de este pueblo son regulares, aunque no abundantes, por falta de terrenos útiles y a propósito para las producciones de este ramo y aguas suficientes a la seguridad de su regadio y fertilidad, aunque de las cumbres elevadas de los montes que forma el cabo Bojeador extraen, por el conducto de una zanja, un torrente de agua viva que conducen a sus tierras de labor, siendo dueños de una porción considerable de éstas muchos tributarios del pueblo grande de Laoag; motivo justificado para no aumentarse el vecindario de esta población; sin embargo, si hubiera quien los animase a la formación y fábrica de algunas presas y zanjas en los pueblos situados al Este y Sudeste de este pueblo, podrían fertilizar con mucha facilidad y conocidas ventajas las campiñas arenosas situadas al Sur

y Poniente, las que por falta de esa diligencia se hallan abandonadas a la Providencia.

III

Las cosechas de algodón no tienen mérito por ser un número muy corto las huertas que cultivan con esta semilla y ser de poca utilidad el resultado de sus fatigas, a consecuencia de las aguas y fuerza con que dominan los [vientos] Nortes este terreno, mas sin embargo, las mujeres de su vecindario son bastante industriosas y prácticas en el hilado, que trabajan fino, fuerte, de consistencia y muy a propósito para géneros superiores y de algún lujo, de cuya industria se aprovechan las tejedoras de otros pueblos, por sólo tratar [de] ocuparse las de este pueblo en labores ordinarias y las más necesarias a cubrir las urgencias personales y de sus familias. Se ocupan también en la formación de algunos petates que tejen de una clase de espadaña que llaman *buda*, bastante suave y muy a propósito para el uso común de los naturales de esta provincia. Tiene en sus lomas y montes orientales algunas yeseras que, beneficiadas, podrían ser de alguna utilidad. Tienen también en sus montes buenas y excelentes maderas, con especialidad el palo maría; les es muy fácil la piedra y cal para sus edificios. No tienen calzada para la comunicación con el pueblo de Nagpartian con quien parte jurisdicción en el río y puerto llamado Dirique, en donde tienen un camarín para descanso de los viajeros. Su vecindario asciende a setecientos tributos, poco más o menos.

NAGPARTIAN

Este pequeño pueblo, compuesto sólo de cuatro Cabezas de Barangay, los mismos que tuvo en su primitiva formación⁴⁹, se halla situado en la falda del cabo Bojeador, cercado de montes y lomas por todas partes, confinando por el Oeste con la mar a una legua, y por el Norte con Bangui, cerca de tres. Sus edificios comunales se reducen a unos simples camarines de tabla y caña, que se reforman anualmente según las circunstancias de los vientos boreales.

⁴⁹ Este pueblo se independizó del de Bangui por real Orden del 15 de diciembre de 1896 (APAF, leg. 260/4c).

II

Los años de mil setecientos ochenta y siete se previno por Órdenes Superiores la supresión de este pequeño pueblo, mandando se reuniese con el de Bangui, a consecuencia de que su situación topográfica, cercada de montes, lomas y algunos cortos pedazos de tierras gredosas no podían proporcionar ni tierras de labor ni las cosechas de arroz necesarias a la multiplicación de sus tributarios, habiéndose considerado en todas las épocas este terreno más útil y ventajoso para estancias y pastos de toda clase de animales, los que en una extensión tan dilatada podrían multiplicarse de un modo excesivo, quedando libres de los robos y otras circunstancias que no proporcionan a los malévolos ni las distancias de sus pueblos, ni lo difícil e intrincado de aquellos lugares.

III

Los naturales de este pueblo son generalmente pobres y solo se ocupan en la caza de venados y puercos monteses, de que abundan aquellos montes, y en la pesca, que hacen en las playas del cabo y puerto de Burán, sin más ocupación que la fábrica de algunos regulares petates. En esta jurisdicción se encuentra la piedra cuadrada que aplican a muchas enfermedades con buen éxito. Se hallan también muchas hierbas medicinales y, por una tradición no interrumpida, minas de hierro y piedra imán, a quien en lengua del país llaman *batumbalani*, lo que no parece regular a no haber tenido en algún tiempo noticia y conocimiento de estos minerales. Su vecindario asciende a doscientos tributarios.

BANGUI

Este pueblo, el último de la provincia y el más limítrofe a la mar de todos ellos, se halla cercado de altos y elevados montes por todas partes menos por el Oeste, por cuyo motivo su temperamento y clima es bastante recio, frío, húmedo e incómodo por la frecuencia de los vientos del Norte que le dominan y que siempre vienen con agua. Tiene una iglesia de poco mérito, de cal y canto, casa parroquial de madera y tabla, de la misma la Casa de Comunidad y Tribunal.

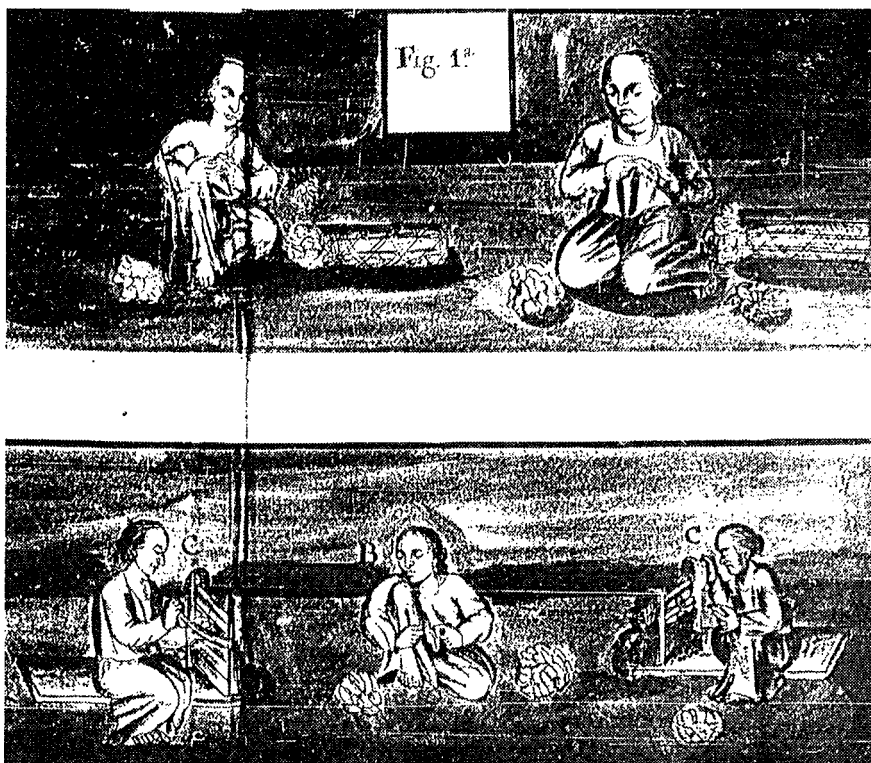
II

El terreno análogo a las siembras del arroz apenas es suficiente para cubrir las urgencias de la vida; sin embargo, si sus habitantes fueran más industriosos y carecieran de los muchos medios que les proporciona lo abundante de su suelo para la subsistencia del individuo, podrían aprovecharse de muchas y buenas llanadas que, en calidad de realengas y montuosas, se hallan abandonadas a la Providencia. En esta jurisdicción se halla una laguna llamada Bamban, de poca profundidad, abundante de pesca, patería y caymanes. En sus montes se encuentran muchas y excelentes maderas, entre ellas évanos, pinos y avellanos sin fruta, con montes enteros de cañas silvestres. Al Nordeste de este pueblo y cerca del monte Caravallo se halla el árbol llamado manunggal, cuyas pepitas son activas y muy eficaces para vomitivos y otras indisposiciones; se encuentra también una espadaña llamada *labid*, de la que usan comúnmente los naturales de toda la provincia para libertarse de las aguas, formando un capotillo de ella. Sus naturales se ocupan en la formación de muchos y buenos petates, que venden a el común de los pueblos, compuestos de otras clases de espadañas llamadas *buda*, *saracar* y *silog*, y las mujeres son industriosas y bastante prácticas en el hilado de algodón fino, del que no se aprovechan por falta de medios para ello y por tener lo necesario para su subsistencia. Últimamente, es rico y abundante este pueblo de muchos y abundantes *bongales*, *bejuco*⁵⁰, buyo silvestre y todo género de caza y pesca, siendo entre ésta muy estimado y apreciable un género de musgo negro, coagulado por los golpes del mar sobre las peñas y arrecifes de sus playas en los tiempos de Norte, a quienes ellos llaman gamét, de que forman su comercio en los demás pueblos. Su vecindario asciende a setecientos tributos, poco más o menos. Tiene un barrio de nuevos cristianos, llamado Santa Rita.

⁵⁰ Especie de mimbre que se cría ente los árboles, se enreda y sube tan alto como ellos; su corteza está cubierta de espinas, y quitada queda liso; partido a lo largo, sirve para atar cuanto se ofrece, hacer sombreros, cestos, espuestas, etc. Es mucho más fuerte que el mimbre de España. (Villacorta, *Administración*, p. 39).

EXPLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE INDUSTRIA CONTENIDOS EN LAS FIGURAS QUE ACOMPañAN A ESTA DESCRIPCIÓN

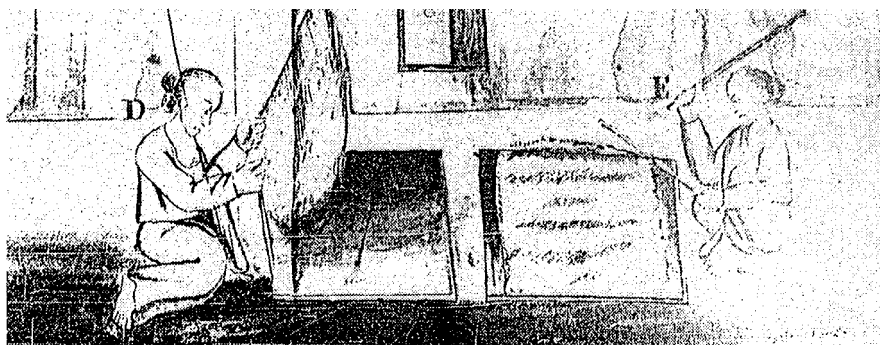
FIGURA 1ª



La mujer señalada con la letra A manifiesta el modo de sacar el algodón de su cáscara extrayendo éste de aquélla sin mayor violencia. La letra B indica el modo de limpiar el algodón, ya afuera de su cáscara, quitando todas las motitas sucias que se han mezclado con él después de haberse quitado la cáscara, en donde se halla embutido, con el fin de que salga enteramente limpio, pasándolo por la maquinilla que tienen para despepitarlo. La letra C manifiesta un instrumento pequeño, bastante ligero, compuesto de dos cilindros horizontales colocados el uno sobre el otro, el de abajo firme [fijo] y el de arriba voluble [movible] por medio de una cigüeña de palo

rodando sobre dos tabletas perpendiculares que los mantienen embutidos [metidos] en su pedestal, aplicando el algodón en la unión que forman los dos cilindros horizontales, y con sola la rotación de esta máquina sale el algodón limpio por la parte de afuera, dejando por la de dentro las pepitas sin materia alguna y con toda su entereza. Esta simple máquina es cierto que retarda y entorpece la operación de despepitar el algodón por su lentitud y la poca materia que pueden morder los cilindros, pero tiene la ventaja de que el algodón no padece detrimento alguno, saliendo unidas sus partes ramosas sin perder nada de aquel enlace que naturalmente tienen, ni las pepitas son destruidas ni mezcladas con el algodón limpio, a diferencia de otras máquinas violentas compuestas de ruedas dentadas que no limpian el algodón y sí lo despedazan desuniendo todas las partes que forman el cuerpo ramoso de él, incluyendo el ser éste mezclado con una porción de pepitas, que hechas polvo a la fuerza de la máquina, queda el algodón defectuoso y difícil de poderse hilar, y los géneros que se forman y fabrican de él muy débiles, sus hilos quebradizos, y todo él de poca dura[ción] y menos consistencia.

FIGURA 2ª



Es costumbre de todos los pueblos que componen la provincia, especialmente los laboriosos y ocupados en la fábrica de algunos tejidos, el batir, sacudir o varear el algodón que pueden hilar en el discurso del día, como lo manifiestan las dos mujeres de esta figura con las letras D. E; y aunque pueden varear cuatro o cinco cates⁵¹ de algodón limpio, de los que forman quince, veinte, o veinticinco copos, según la costumbre de cada pueblo, regularmente no tra-

⁵¹ Peso usado en Filipinas, hoy en desuso, igual a 632 gramos y 63 centigramos (cfr. *Enciclopedia Espasa*, vol 12, p. 504).

bajan más que tres copos por cada individuo que ha de hilar, que es lo que reputan poder concluir hasta las cuatro de la tarde, sacando en este tiempo una madeja de algodón grueso, y las más prácticas hasta una y media de algodón fino, repitiendo esta misma diligencia por la tarde para tener materia en que poderse ocupar a prima noche, pues teniendo los copos alguna duración, se apelmaza el algodón y desperdician más que cuando los acaban de varear.

FIGURAS 3ª, 4ª y 5ª



Las mujeres representadas en esta figura con las letras G. H. manifiestan la innata costumbre que tienen las mujeres de esta provincia en el modo de hilar, batiendo el uso contra la pierna derecha, teniendo en la mano izquierda una cañita de a media vara, poco más o menos, en cuya extremidad amarran el copo, envolviendo con un rocadador del cutis que la bonga despide y despliega en la parte superior cuando produce la fruta. Este copo no es igual en todos los pueblos, pero lo común y regular es sacar de cada uno, las mujeres más prácticas en este ejercicio, dos madejas de algodón, llamado de medio real, una y media del fino de a cinco por dos reales, y una de a seis por dos reales, aumentándose más o menos este número según el grandor [tamaño] del copo y calidad del algodón que se hila en cada uno de los pueblos; mas de

cualquier modo que sea, las madejas deben tener una vara de largo y componerse de ochocientos hilos ajustados, y ofreciendo todas ellas un algodón fuerte, torcido con igualdad y muy a propósito para géneros de dura[cción] y consistencia.

Por los años de setecientos ochenta y cinco, el ministro de doctrina del pueblo de Sarrat [Fr. Bartolomé de Vega, OSA] introdujo el instrumento o máquina llamada torno o rueda, que dice [indica] la figura 4^a, y después de haber conseguido aprendiesen la mayor parte de las jóvenes y demás clases del pueblo, se extendió este nuevo instrumento por los pueblos de Dingras, Batac y otros de la provincia, mas con la ausencia del primer agente y principal motor de este establecimiento, paulatinamente se fueron retrayendo de él, volviendo a su antigua costumbre, fundadas las mujeres para ello en que dicha máquina es violenta para ellas por el continuo movimiento de los dos brazos, el que con facilidad llega a relajarlas el pecho, y asimismo haber advertido por propia experiencia que el hilado producido por el torno es muy delicado, quebradizo y de ningún modo análogo a lo tosco de sus telares e instrumentos o utensilios de que estos se componen, ni mucho menos a la consistencia de los géneros que necesitan gentes ocupadas en las fatigas y labores del campo, con otros inconvenientes y dilaciones que se advierten en dicha máquina y que aquí se omiten.

La mujer representada en la máquina J reproduce dos ejercicios con ella, el uno devanando en unas cañas puestas en el huso del torno el algodón en poca cantidad, que embutido [metido] en la lanzadera, sirve para la trama del género. Y el segundo objeto es valerse de ella para hacer la unión del algodón azul con el blanco, torciéndolo a la fuerza del huso y movimiento del rueda de cuyo trabajo usan para la fábrica del género llamado Guingon, que por su composición y circunstancias que ocurren en su formación no es adaptable a la indigencia de medios de que ordinariamente carece el indio, pues una pieza de a venticuatro varas y una de ancho, no puede fabricarse [con] menos de cien madejas de algodón fino, de a cinco por dos reales, debiendo de ser la tercera parte de este cálculo teñido de azul la mitad, para que mezclado con el blanco y torcido a la máquina, forme la urdimbre y el resto para la trama del género, siendo de muy particular atención el trabajo que las tejedoras ponen en la fábrica de este tejido, pues devanan en primer lugar las citadas cien madejas de algodón y, sin pasarlas por el almidón, hacen la mezcla del azul con el blanco, [y] devanándolo otra vez, lo tuercen en la máquina, y en el discurso del día apenas puede una mujer concluir con una madeja en esta operación y ejercicio. Concluidas las treinta madejas o más que se reputan necesarias a la urdim-

bre de dichas veinticuatro vaias, vuelven a repetir el devanarlas después de pasadas por el almidón, cuyas circunstancias entorpecen y difieren tanto este género, que le hace costoso y difícil en su práctica, pues necesitando de cinco pesos de la materia prima, que son las cien madejas de algodón fino, un peso de tejedura y otro por el tinte, devanamiento y almidón, se saca por precio intrínseco de esta pieza siete pesos, sin que le quede más utilidad y ventaja a la tejedora que el haberse ocupado en el ejercicio y composición de ella por el término de veniticinco o treinta días,

FIGURA 6^a



Las dos cañas de a dos varas de largo, con otras dos más cortas cruzadas y que forman el cuadrilongo, sirven para después de haber remojado las madejas en el almidón y exprimido éste, colocarlas en dicho criadrilongo, en donde las peinan con un pedazo de cáscara de coco, procurando sea lo más gruesa que pueda para que, sirviendo de escoba lo áspero de su bonete, allane, alise y pula los hilos del algodón, repartiéndolo con igualdad el almidón por todos ellos, aplicando, después de esta operación, una caña cortada y un poco afilada para acabar de perfeccionar esta obra, la que ponen después al sol por un corto tiempo, y vuelven a segundar esta misma operación;

en este ejercicio puede una mujer diligente y activa peinar y pulir de doce hasta quince madejas de algodón fino, por ser éste más fácil de secarse que el grueso, ganando medio real en el discurso del día que emplea en este ejercicio.

FIGURA 7^a

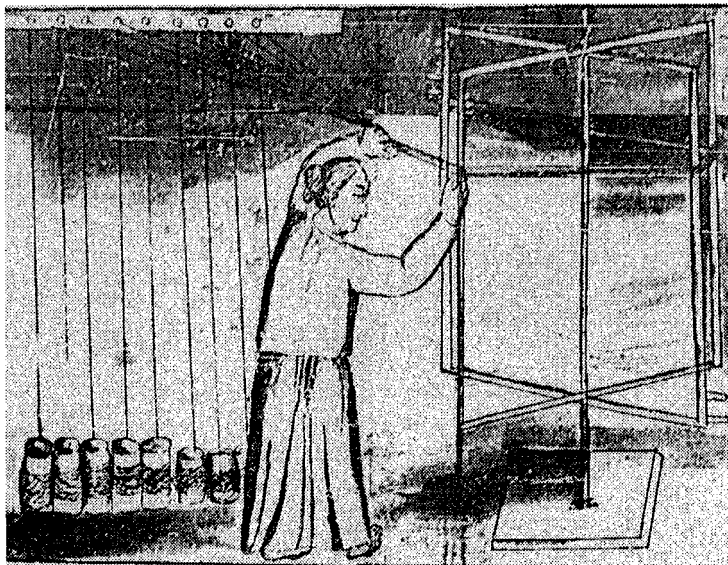
Las letras K. L. N. de esta figura manifiestan el modo que tienen las mujeres de devanar el algodón y los instrumentos que ordinariamente usan para esta operación, consistiendo el de la letra L en dos cañitas, planas en el centro y puntiagudas en sus extremos, las que amarran con unas cuerdas metiendo una barrita redonda, cuyas puntas y extremos se hallan en disminución para que puedan entrar por el agujero que las cañitas cruzadas tienen en el centro, cuyas puntas, en calidad de ejes, descansan sobre dos pilaretes de tabla embutidos en su pedestal a tres cuartas de elevación, colocando en este instrumento la madeja de algodón y, devanándola en la maquinilla M, compuesta de un cilindro, de dos o más puntos de diámetro, para poder meter en él un tubo de caña grande, descansando el dicho cilindro en dos tablitas perpendiculares con una cuarta de elevación y en cuyas muescas hace su rotación al impulso de un manubrio o cigüeña que para ello tienen en una de sus extremidades, proporcionando estos instrumentillos bastante comodidad en su trabajo y facilidad con ligereza en su movimiento, de modo que siendo algodón de segunda y tercera, pueden devanar hasta doce y quince madejas al día, mas si es de primera, solamente ocho, y si estuviese teñido de azul o negro, solamente cinco o seis, por quedar el algodón sumamente quebradizo con los tintes.

La letra K manifiesta dos cilindros lisos y tersos sobre un pedestal redondo de poco más de una cuarta de elevación, en donde hacen la misma operación que en la antecedente figura, pero la entorpece bastante por

enredarse con más facilidad la madeja y no tener los brazos de la mujer el movimiento tan veloz y continuado como el de la letra L.

La letra N representa una mujer que devana sobre sus rodillas, instrumento natural y del que usan las perezosas, pues sin embargo de conocer las utilidades y ventajas de otros instrumentos, por una inacción delincuente no tratan [de] salir de una costumbre que sólo trata de entorpecer y diferir los ejercicios domésticos, privándose de lo necesario de la vida humana y conformándose con vivir a la indigencia antes que resolverse a aumentar, por medios fáciles, unas fatigas corporales que les proporcionasen más utilidad e interés, como lo ven en las más diligentes y laboriosas de sus compañeras.

FIGURA 8ª

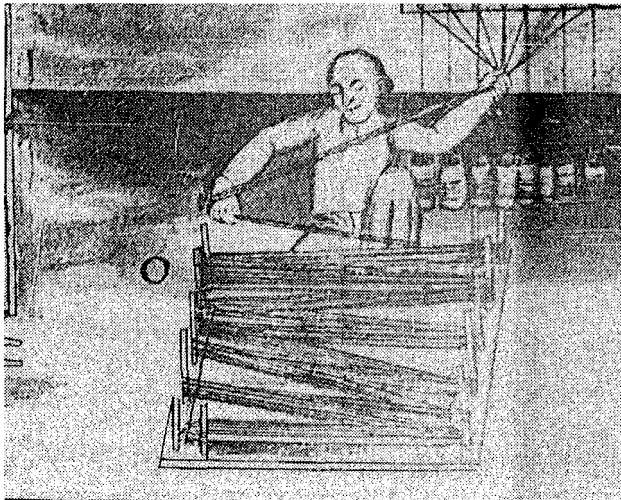


Esta figura es un rueda en donde forman la urdimbre del género que se ha de tejer, consistiendo en dos cuadrilongos con sus agujeros en los centros superior e inferior, por donde entran los extremos de un cilindro de a dos puntos de diámetro, de modo que descansa sobre un pedestal la parte inferior, y la superior queda amarrada a una caña o travesaño en el lugar capaz y cómodo para dar vueltas según el círculo que manda. En los marcos de su latitud inferior y superior tiene tres palotes de una cuarta de largo y de una

pulgada de distancia, empezando la urdimbre en los primeros, pasando el algodón recíprocamente encadenado por mitades por dichos tres palotes y consecutivamente suben juntos y unidos todos los hilos del algodón por los marcos perpendiculares del ruedo hasta llegar a los palotes superiores, en donde, por mitades, forman una cruzada del género, llevando cuenta y razón de las varas que en cada operación de estas gastan con relación y respecto al número de dientes e hilos que han de poner en los peines hasta llegar a su finalización.

Este ruedo es sólo usado de un corto número de mujeres, que por las frecuentes ocupaciones en este ejercicio, se hallan acostumbradas a su velocidad y pronto movimiento en subir y bajar el total de la urdimbre con una cuenta exacta de los hilos que se usan, colocado en las partes inferiores, mareándose y perdiendo esta cuenta con mucha facilidad las mujeres no acostumbradas a este ruedo.

FIGURA 9ª



Esta figura con la letra O manifiesta otro ruedo en un cuadrilongo de dos varas y media de longitud y dos de latitud, teniendo en la primera embutidos veinticinco palotes de por batida de una cuarta de elevación, puestos en dos filas horizontales, pero los unos se hallan en los intervalos o intermedios de los otros, formando en este instrumento común y ordina-

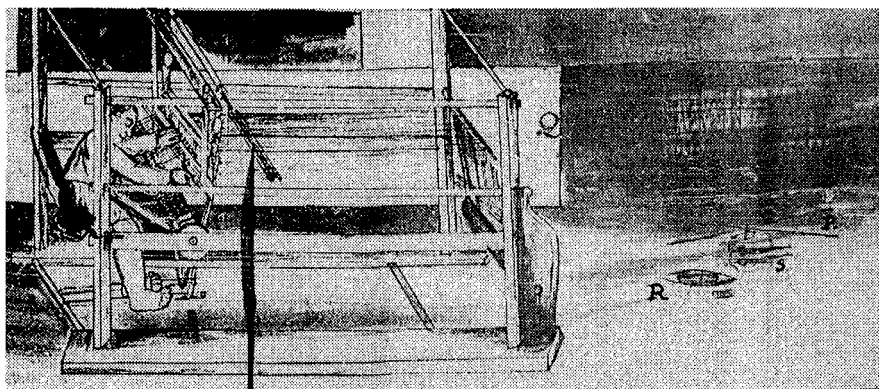
narnente todas las urdimbres grandes y pequeñas, blancas y rayadas, y toda clase y calidad que se ofrece, guardando las mismas reglas y cuenta que en el ruedo antecedente, siendo éste de común elección por la facilidad y comodidad con que la mujer, sin violentos movimientos ni cansancio particular, puede formalizar urdimbre de un género aunque sea de ochenta varas de largo.

FIGURA 10ª



Concluida la urdimbre en los ruedos anotados para poderla colocar en el telar, la pasan primero por un caballete fundado en cuatro marcos que sirven de pedestal, y un pilarete a cada banda de a cinco cuartas de elevación, en donde colocan un cilindro grueso con su rueda en una de sus extremidades, en donde, entre cuatro mujeres, van enrollando el género urdido, poniendo a cortas distancias unas cañitas acostadas horizontalmente sobre el mismo cilindro, con el objeto de que los hilos del algodón no se mezclen unos con otros, pudiéndose introducir con facilidad el aire y conservarlos del gorgojo que suelen producir dichas cañitas; y concluida esta operación en el citado cilindro, lo colocan en el lugar en donde tienen dispuestos los lisos y peines para introducir los hilos por ellos, según pida la cantidad del género.

FIGURA 11ª



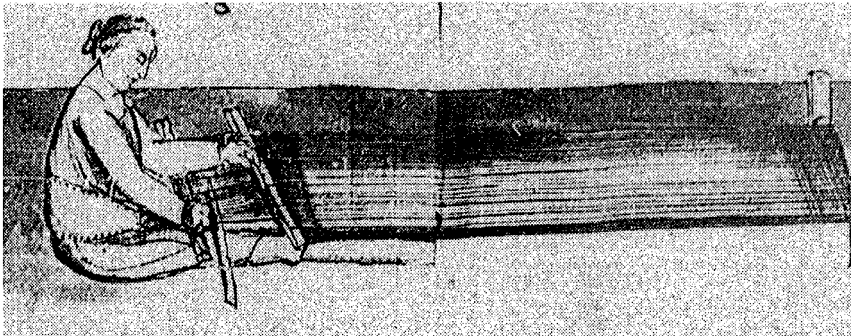
Desde el tiempo de la conquista se hallaban estos naturales embarcados y llenos de dificultades en la formación y fábrica de sus tejidos, por la costumbre observada de tejerlos hecha la urdimbre un círculo, y cuyo extremo superior amarran a la cintura en virtud de un cilindro redondo, dividido en partes iguales con sus correspondientes muescas a sus puntas, en donde colocar las cuerdas que dan vuelta a la cintura de la tejedora, abrazando con las dos mitades de este cilindro la urdimbre superior por donde empiezan a meter la trarna, siendo enteramente distintos los lisos y peines que sirven para esta clase de tejidos, los que prescindiendo de sus dilaciones, dificultades y otros entorpecimientos que presentan, son, sin embargo, los más fuertes y los de mayor consistencia.

Desde los años de setecientos y setenta y cinco fue introducido el telar a la española en el pueblo de Batac a impulso de su Padre Ministro Parras [Fr. Manuel Parra, OSA]⁵² y luego que progresivamente se extendió esta máquina por los pueblos, abandonaron paulatinamente el uso y costumbre antigua, aunque es cierto que en los telares del día no se fabrican tejidos de tan buena clase como los que se forman a la cintura, llamados *Pinaudan*, consistiendo esta particularidad en que los telares se hallan mal nivelados y colocados en los pisos de sus casas, percibiendo todos los movimientos de que son susceptibles aquellos; cuando el telar para tejer con firmeza y limpieza necesita que los arigues perpendiculares, de quienes depende toda la máquina, sean fuertes, capaces de resistir cualquier golpe de los batidos sin

⁵² Tuvo que ser antes, pues el P. Manuel Parra fue párroco de Batac de 1769 a 1773, muriendo este último año. (Cfr. Elviro J. Pérez, *Catálogo*, p. 295). Fr. Pedro Blaquier fue nombrado párroco de Batac en 1775. (APAF, leg. 98/1).

mudar de dirección, consiguiendo esto con plantarlos en los suelos de sus casas, en donde enterrados, conservan alguna fortaleza y tienen el mejor temple para los tejidos.

FIGURA 12ª



Los peines de que usan para sus tejidos los forman de una especie de caña dura y cuyos filamentos o venas se hallan en línea recta; esta caña la cortan en pequeñas porciones y las pulen hasta adelgazarlas en dientes gruesos, los que ponen al humo por algún tiempo, y, después de haber tomado alguna consistencia y considerados flexibles y elásticos, los acaban de perfeccionar en la forma que se ve en sus peines: en la formación de cada uno de éstos ponen el número de dientes que consideran ser análogo a la calidad del algodón que se ha de meter en él, de modo que los hay que tienen hasta mil y doscientos dientes, descendiendo de este cálculo y número hasta el de quinientos, etc. Esta colección de dientes la cosen perfectamente, poniendo dos varitas por cada una de las extremidades inferior y superior, y en la porción que aún sobra de dichos dientes, la cubren con un poco de género bien cosido, para dar la mayor firmeza y dura[ción], y después los ponen al humo de la paja del arroz, untándoles con aceite de coco, con cuya operación se conservan más fuertes por algún tiempo, pero poniéndolos apretados dentro de los batidos, se pierden con facilidad, por no tener movimiento alguno y percibir los dientes todos los golpes trémulos del telar y batido.

FIGURA 13ª

Esta figura es un plano de madera de tres puntos de grueso, una vara de largo y media de ancho, que sirve de prensa a los géneros ya tejidos y colados, macerándolos con dos o tres cilindros hasta ponerlos lisos y tersos en cuanto permite este instrumento, por carecer de piedra que pueda dar algún lustre más a sus tejidos.

La letra P es una aspa en donde forman la madeja de algodón; lo regular es tener una vara de largo, de cualquier clase y calidad que sea el algodón, componiéndose en todos los pueblos la madeja de ochocientos hilos.

La letra Q manifiesta los lisos o gorriones⁵³, que dicen en su lengua. Estos se hallan compuestos de algodón torcido y bien encerado con la misma cuenta y número de hilos que tienen los peines que han de servir con dichos lisos, los que mudan y cambian después de haber servido a tres o cuatro piezas de algodón grueso, consecuencia de que los hilos de la urdimbre que pasan por ellos, con el continuado roce que padecen, los tazan, cortan y los ponen inútiles.

La letra R manifiesta la hechura de las lanzaderas o barquillas de que usan para la trama de sus géneros, eligiendo para ellas las maderas más tersas, lisas y livianas.

La letra S indica la hechura de sus husos, los que componen y forman de una caña dura, llamada en su lengua Tutubayen, la que pulida en husos

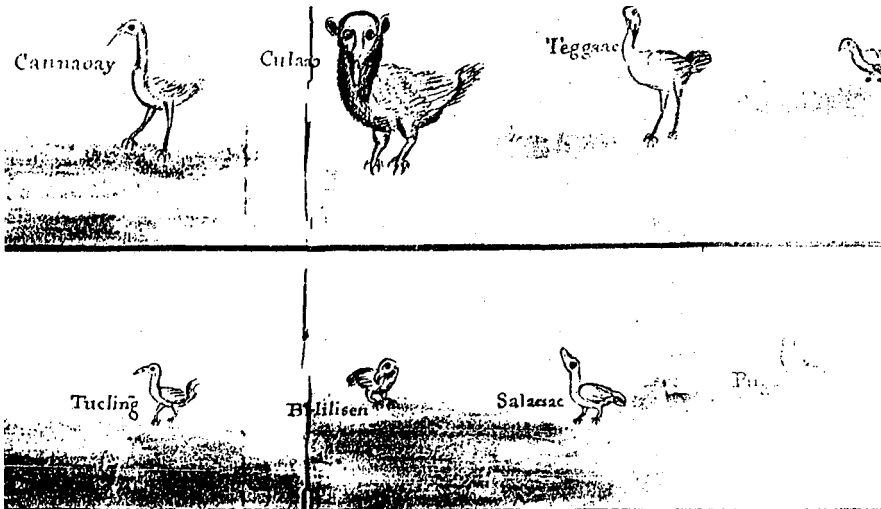
⁵³ Gorrón: Hilos torcidos y entrelazados, que hacen las veces del peine para tejer y poner en orden los hilos del tejido (Carro, *Vocabulario*, p. 121).

gruesos, la secan al horno para que no sea vidriosa ni quebradiza cuando la perfeccionan y ponen el huso en estado de servicio.

NOTA

A consecuencia de las dificultades y circunstancias que ofrece y presenta la industria popular de los pueblos de esta provincia, con la indigencia de medios y arbitrios a [para] poder perfeccionar sus labores y fábricas, se hace indispensable que los precios intrínsecos de sus tejidos sean detallados con arreglo a los instrumentos y utensilios de que se valen, con las fatigas y dilaciones que sufren en la formación de ellos, hasta tanto que se les proporcionen otras máquinas que mejoren esta industria, o que a lo menos la auxilien, consiguiendo mayor facilidad en todos los pormenores de este ramo, dándoles mejor éxito que hasta ahora ha tenido,

BOLATERÍA



PUERTO DE CURRIMAO

